

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XX | N° 447 | 2ª marzo 2024 | 32 páginas | Auditada por: **psd**

BSF entrevistó a Vicente Marí, Presidente del Consell Insular de Ibiza

“Hemos dejado de ser la Isla olvidada”



En sus respuestas a las preguntas que le formulamos, evidencia claramente que la situación en las Pitiusas ha cambiado favorablemente por el nuevo Govern, especialmente en materia de sanidad y educación. Sin embargo demanda al Gobierno Central más recursos para atender la masiva llegada de pateras que llegan continuamente a la Isla.

Pág. 4

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?

¡Entonces suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!
En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones legales y valiosas para ti.



PCB PENSIONES
C/ San Miguel, 30
4º A - Palma
Solicita **CITA PREVIA**
PCB PENSIONES:
(+34) 628 47 89 14

Margarita Palos, abogada experta en extranjería



Denegaciones masivas de visados en los consulados a progenitores de españoles o a quienes hayan adquirido la nacionalidad española.

Pág. 9

En el Casal de S' Excorxador, Palma



Los ecuatorianos inscritos en el padrón electoral podrán votar en la Consulta Popular-Referéndum 2024, el 21 de abril

Pág. 12

Edgar y Araceli: salud y negocio



Un colombiano y una mexicana posicionan a Immunotec por todo lo alto, un producto natural que recoge testimonios de vida

Pág. 16

Más de dos décadas en las Islas



Bayro Fuentes, empresario ecuatoriano, nuevo delegado para Latinoamérica de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), hostelería

Pág. 10

ria Money Transfer

¡Así de fácil!

Envía dinero a donde sea y en cualquier momento, en un punto de venta o en la app.

Descarga la app



Ria Money Transfer ofrece servicios de pago de persona a persona en España a través de agentes autorizados, via Ria Payment Institution, Entidad de Pago, S.A. Código de entidad 6842, con un sistema de salvaguarda de los fondos de los usuarios consistente en una cuenta separada a través del servicio de transferencia de dinero de persona a persona, a través de sus propias sucursales Ria Payment Institution EP Lic. Banco de España N°6842. Las transacciones en la aplicación Ria Money Transfer son ofrecidas por Ria Lithuania UAB, autorizada por el Banco de Lituania con el código de autorización LB002021 sobre una base transfronteriza. Los fondos de los usuarios están protegidos por una póliza de seguros.



Si no hay arraigo no existe nada...

Durante estos 20 años de vida de Baleares Sin Fronteras, en este mismo espacio hemos lanzado diversas opiniones sobre la repercusión que tienen las políticas sociales de inmigración en esta comunidad autónoma de acuerdo a la coyuntura que se vive. Y es que cuando en un medio se trata de mantener la objetividad e imparcialidad sobre una realidad que es latente no se debe mirar el color político. En el caso personal - lo he dicho, incluso, fuera del contexto periodístico - me interesa hacer un seguimiento sobre la capacidad de gestión y la cualificación de cada cargo para poner en marcha iniciativas que fomenten la buena convivencia y una acertada integración desde la perspectiva de la diversidad e igualdad de oportunidades, especialmente en las Islas, donde el 25% del total de la población es de origen extranjero.

Siempre he expuesto que no se trata de favorecer a los inmigrantes con discursos paternalistas, ni tampoco de condenar a los llegados de afuera con mensajes excluyentes que en nada favorecen en salvaguardar la armonía del día a día en este escenario del Mediterráneo en el que confluyen más de 150 nacionalidades con diferentes características culturales.

Uno de los mayores retos que tienen los políticos que ostentan cargos en las áreas de servicios sociales e integración, que desde luego, abarca el tema de la inmigración apunta al arraigo a la cultura de acogida.

La explicación es sencilla: Si no existe arraigo no hay absolutamente nada, y los discursos quedarán en el aire, o mejor, los mensajes demagógicos de algunos políticos que han pasado sin pena ni gloria por estos cargos quedarán archivados en el baúl del olvido.

En estas dos décadas, he tenido la oportunidad de estar en cinco legislaturas autonómicas y municipales, vamos encaminados a la sexta, cada una de cuatro años. Y como todo en la vida del señor, no han faltado - reitero - los que en materia de inmigración se han conformado con muy poco y el esfuerzo ha sido mínimo cuando de trabajar en políticas de integración se trata.

Pero, también he de reconocer el empeño de otros en dar la trascendencia de la inmigración a la hora de trabajar en pro de un estado de bienestar para todos. El estado de bienestar no tiene solo que señalar a lo se hace desde Madrid, concretamente desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, o también, lo que se haga en las oficinas de extranjería para ofrecer un mejor servicio - celeridad en trámites - a quienes estén haciendo sus trámites de regularización.

En el estado de bienestar se deben involucrar los políticos locales de cada autonomía, parece una obviedad esta afirmación, pero debo confesar que en algunas convocatorias de prensa o entrevistas que he realizado, algunas de las respuestas han apuntado a las competencias del gobierno central de turno, algo que me parece desatinado.

Y es por eso, que debo decir que en estos primeros diez meses de legislatura, por citar al Govern balear, me ha causado buenas sensaciones la creación de la necesaria Dirección General de Cooperación e Inmigración, cuya directora es Catalina Albertí.

Igualmente, en el Ayuntamiento de Palma, llama poderosamente la atención el interés que se está poniendo en el tejido asociativo y entidades sociales por parte de la regiduría de personas mayores, interculturalidad e igualdad de oportunidades en cabeza de la concejala, María Luisa Marqués y su equipo de trabajo, que últimamente - nos consta - ha estado convocando reuniones con representantes del sector de la inmigración, además de la propuesta de un plan de actividades que se tienen sobre la mesa para estos cuatro años.

También hay que reconocer el trabajo de Francisca Sampol, directora de esta área del consistorio, no solo en este tiempo, sino a través de los años en el ámbito migratorio de la ciudad con proyectos en aras de una eficiente integración.

Y para no ir muy lejos, basta con echar un vistazo a las redes sociales del alcalde, Jaime Martínez con su activa presencia y participación en los actos organizados por los diferentes colectivos de inmigrantes. Esperemos que este denodado interés por la importancia de la interculturalidad persista en el tiempo de estos tres cuartos de legislatura que quedan por delante. ¡Hay mucho por hacer en avances de políticas sociales enfocadas a lograr un buen arraigo en la sociedad de acogida!

Si no hi ha arrelament no existeix res...

Durant aquests 20 anys de vida de Balears Sense Fronteres, en aquest mateix espai hem llançat diverses opinions sobre la repercussió que tenen les polítiques socials d'immigració en aquesta comunitat autònoma d'acord amb la conjuntura que es viu. I és que quan en un mitjà es tracta de mantenir l'objectivitat i imparcialitat sobre una realitat que és latent no s'ha de mirar el color polític. En el cas personal - ho he dit, fins i tot, fora del context periodístic - m'interessa fer un seguiment sobre la capacitat de gestió i la qualificació de cada càrrec per a posar en marxa iniciatives que fomentin la bona convivència i una encertada integració des de la perspectiva de la diversitat i igualtat d'oportunitats, especialment a les Illes, on el 25% del total de la població és d'origen estranger.

Sempre he exposat que no es tracta d'afavorir als immigrants amb discursos paternalistes, ni tampoc de condemnar als arribats de fora amb missatges excloents que en res afavoreixen a salvaguardar l'harmonia del dia a dia en aquest escenari del Mediterrani en el qual conflueixen més de 150 nacionalitats amb diferents característiques culturals.

Un dels majors reptes que tenen els polítics que ostenten càrrecs en les àrees de serveis socials i integració, que per descomptat, abasta el tema de la immigració apunta a l'arrelament a la cultura d'acolliment.

L'explicació és senzilla: Si no existeix arrelament no hi ha absolutament res, i els discursos quedaran en l'aire, o millor, els missatges demagògics d'alguns polítics que han passat sense pena ni glòria per aquests càrrecs quedaran arxivats el bagul de l'oblit.

En aquestes dues dècades, he tingut l'oportunitat d'estar en cinc legislatures autonòmiques i municipals, anem encaminats a la sisena, cadascuna de quatre anys. I com tot en la vida del senyor, no han faltat - reitero - els que en matèria d'immigració s'han conformat amb molt poc i l'esforç ha estat mínim quan de treballar en polítiques d'integració es tracta.

Però, també haig de reconèixer l'obstinació d'uns altres a reconèixer la transcendència de la immigració a l'hora de treballar en pro d'un estat de benestar per a tots. L'estat de benestar no ha només d'assenyalar a l'es fa des de Madrid, concretament des del Ministeri d'Inclusió, Seguretat Social i Migracions, o també, el que faci en les oficines d'extranjería per a oferir un millor servei - celeritat en tràmits - als qui estiguin fent els seus tràmits de regularització.

En l'estat de benestar s'han d'involucrar els polítics locals de cada autonomia, sembla una obvietat aquesta afirmació, però haig de confessar que en algunes convocatòries de premsa o entrevistes que he realitzat, algunes de les respostes han apuntat a les competències del govern central de torn, alguna cosa que em sembla destorotat.

I és per això, que haig de dir que en aquests primers deu mesos de legislatura, per citar al Govern balear, m'ha causat bones sensacions la creació de la necessària Direcció General de Cooperació i Inmigració, la directora de la qual és Catalina Albertí.

Igualment, a l'Ajuntament de Palma, flama poderosament l'atenció l'interès que s'està posant en el teixit associatiu i entitats socials per part de la regiduria de persones majors, interculturalitat i igualtat d'oportunitats al capdavant de la regidora, María Luisa Marqués i el seu equip de treball, que últimament - ens consta - ha estat convocant reunions amb representants del sector de la immigració, a més de la proposta d'un pla d'activitats que es tenen sobre la taula per a aquests quatre anys.

També cal reconèixer el treball de Francisca Sampol, directora d'aquesta àrea del consistori, no sols en aquest temps, sinó a través dels anys en l'àmbit migratori de la ciutat amb projectes en nom d'una eficient integració.

I per a no anar molt lluny, n'hi ha prou amb donar un cop d'ull a les xarxes socials de l'alcalde, Jaime Martínez amb la seva activa presència i participació en els actes organitzats pels diferents col·lectius d'immigrants. Esperem que aquest agosarat interès per la importància de la interculturalitat persisteixi en el temps d'aquests tres quarts de legislatura que queden per davant. Hi ha molt per fer en avanços de polítiques socials enfocades a aconseguir un bon arrelament en la societat d'acolliment!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint / Mallorca
 Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com/> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Asociación Empresarios y Emprendedores Extranjeros de Eivissa y Formentera.
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

★ restaurante peruano ★

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661
Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA
power bank

~~17,99€~~
ahora
9,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Mca
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G

OS: Android 13 One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara frontal: 40 + 8 + 5 MP
Camara trasera: 13 MP

~~479€~~
ahora
289€

HASTA 50% de descuentos solo este mes

XIAOMI REDMI A2

OS: Android 12 or 13 (10A edition), MIUI
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A65 & 6x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 2GB
Camara frontal: 8 + 8 + 8 MP
Camara trasera: 5 MP

~~179€~~
ahora
99€

REDMI NOTE 13 4G

OS: Android 13 MIUI 14
C.P.U.: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Camara trasera: 108 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 16 MP

~~279€~~
ahora
225€

IPHONE 13

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 15.8
C.P.U.: Hexa-core (2x2.3 GHz Apple A15 Bionic + 4x1.5 GHz Lightning)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Camara frontal: 12 + 12 MP
Camara trasera: 12 MP

~~179€~~
ahora
599€

SAMSUNG GALAXY A54 5G

OS: Android 13, One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara frontal: 50 + 12 + 5 MP
Camara trasera: 50 MP

~~379€~~
ahora
359€

IPHONE 8

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 15.8
C.P.U.: Hexa-core (2x2.3 GHz Apple A11 Bionic + 4 Lightning)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 2GB
Camara trasera: 12 MP
Camara frontal: 7 MP

~~179€~~
ahora
149€

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5

~~179€~~
ahora
99€

AIRPODS PRO (2da GENERACION)

~~179€~~
ahora
10€

PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO

~~179€~~
ahora
5€

REPARACION BATERIA IPHONE

~~179€~~
ahora
50% OFF

Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

www.foneexpert.es 632 582 418

SAMSUNG GALAXY 14

OS: Android 13, One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Camara frontal: 13 MP

~~179€~~
ahora
159€

REDMI 12

OS: Android 12, MIUI 14 (International)
MIUI 13 (China)
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 13 MP

~~179€~~
ahora
149€

SAMSUNG TAB A9

OS: Android 13, One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 8.7"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 8 MP
Frontal: 8 MP

~~229€~~
ahora
195€

Altavoces Bluetooth

~~279€~~
ahora
20% Descuento

NOKIA 105

Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de Memoria

~~279€~~
ahora
25€

SAMSUNG GALAXY A05

OS: Android 13
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 9 MP
Camara trasera: 50 + 2 MP

~~179€~~
ahora
159€

REDMI NOTE 12 PRO 5G

OS: Android 12, MIUI 13
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Camara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 16 MP

~~329€~~
ahora
299€

REDMI NOTE 13 PRO

OS: Android 13, MIUI 14
C.P.U.: Qualcomm Snapdragon 7s Gen 2 (4 nm)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 256 GB
Memoria RAM 8 GB
Camara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 16 MP

~~429€~~
ahora
349€

fundas de móvil

~~279€~~
ahora
50% descuento

protector + funda

~~279€~~
ahora
14,99€

IPHONE 11

OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.8
C.P.U.: Hexa-core (2x2.3 GHz Apple A13 Bionic + 4x1.5 GHz Lightning)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 12 + 12 MP
Camara delantera: 12 MP

~~389€~~
ahora
389€

IPHONE 14 PRO MAX

OS: iOS 16.1
C.P.U.: Hexa-core (2x3.23 GHz Apple A17 Pro + 4x1.8 GHz Lightning)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 6GB
Camara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Camara delantera: 12 MP

~~1335€~~
ahora
1335€

IPHONE 14 PRO

OS: iOS 16, upgradeable to iOS 17.0
C.P.U.: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Camara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Camara frontal: 12 MP

~~1379€~~
ahora
975€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

REALME C55

OS: Android 13, Realme UI 6.0
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.72"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 64 + 2 MP
Camara delantera: 8 MP

~~179€~~
ahora
179€

XIAOMI REDMI 12C

OS: MIUI 13
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.71"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Camara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 8 MP

~~179€~~
ahora
129€

OPPO A58

OS: Android 13 ColorOS 13.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.72"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara Dual trasera: 50 + 2 MP
Camara frontal: 8 MP

~~179€~~
ahora
159€

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTIA 6 MESES

2 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A15

OS: Android 14, One UI 6
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Camara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 13MP

~~179€~~
ahora
179€

SAMSUNG GALAXY A04S

OS: Android 13, One UI 6
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 2GB
Camara trasera: 50 + 2 MP
Camara delantera: 5 MP

~~179€~~
ahora
135€

REDMI 13C

OS: Android 13, MIUI 14
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.71"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 8 MP

~~229€~~
ahora
179€

Oferta de reparación

OFERTA Pantalla iPhone X, XR, XS MAX

LENOVO TAB YOGA 3. 10

OS: Android 9.0 (Pie)
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 10.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 2GB
Camara frontal: 8 MP
Camara trasera: 8 MP

~~179€~~
ahora
99€

IPHONE 12

OS: iOS 14.1, upgradeable to iOS 15.8.1
C.P.U.: Hexa-core (2x2.6 GHz Firestorm + 4x1.9 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 12 + 12 MP
Camara delantera: 12 MP

~~429€~~
ahora
429€

SAMSUNG GALAXY A15

OS: Android 14, One UI 6
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Camara delantera: 13 MP

~~179€~~
ahora
179€

Pantalla de iPhone 11

~~179€~~
ahora
59€

Vicente Marí:

“En menos de seis meses hemos dejado de ser la Isla olvidada”

Baleares Sin Fronteras estuvo recientemente en el despacho del presidente del Consell Insular de Ibiza abordando temas sociales de interés mediático para la ciudadanía.

Por Juan Pablo Blanco Abadía

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué proyectos que se avizoran en esta legislatura, hay uno en especial que quiera destacar?

Vicente Marí: Hemos iniciado la legislatura hace unos meses y se trata de cumplir los compromisos adquiridos con nuestro programa electoral. Estas propuestas obtuvieron un amplio apoyo por la mayoría de la ciudadanía y las debemos cumplir que van desde cuestiones sociales e infraestructuras apuntando a la inversión en nuestra red de carreteras insulares para dar mayor seguridad y tratando de eliminar los puntos negros. En ese sentido, nos hace falta finiquitar el convenio que el gobierno central debe firmar con los consells insulars y ahora está en punto muerto.

BSF: El talón de Aquiles ha sido el transporte público: ¿Qué se propone para los próximos tres años?

V.M: En materia de movilidad tenemos la nueva concesión de transporte público insular, que es vital para nosotros. Somos conscientes que tenemos que mejorar rutas y frecuencias y la flota de autobuses que será posible con esta nueva concesión de transportes. Cabe decir que ya ha salido a licitación, pero tenemos que hacer algunas rectificaciones debido a que se interpusieron recursos por parte de una empresa. Lo importante es que este proceso es imparable y continuará para adelante y espero que a final de año tengamos la adjudicación de la nueva contrata para iniciar la nueva etapa de un servicio de transporte público moderno y a la altura que necesita Ibiza para residentes y turistas.

BSF: En materia de gestión de agua y residuos qué se plantea...

V.M: Otro de los retos que tenemos es la gestión del agua y la de residuos. Al ser una Isla es innegable la sequía que sufrimos, y en ese orden de ideas, es necesario invertir en mejoras de infraestructuras como redes para evitar fugas y ampliar la desaladora de Santa Eulalia, e ir pensando en una cuarta desaladora para garantizar el suministro. Debemos preservar los acuíferos y esto significa la reducción de extracción de agua subterránea. Otra de las cuestiones que nos preocupa es la reutilización del agua depurada.



Vicente Marí, presidente del Consell Insular de Ibiza, concedió una nueva entrevista exclusiva en su despacho a Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras.

En el tema de residuos debemos definir cuál será la solución del destino de los residuos en la Isla de Ibiza, tenemos un estudio de alternativas y ahora se trata de elegir la mejor solución desde el punto de vista medioambiental.

BSF: En campaña se propuso la mejora las instalaciones deportivas.

¿Cuáles son las prioridades?

V.M: Estamos trabajando en mejoras de las instalaciones deportivas, específicamente en la construcción de un polideportivo en Es Raspallar-Blanca Dona. Es un proyecto de diez millones de euros, cabe anotar que contamos con un compromiso del Govern balear que apoyará este proyecto, que a la vez será un centro de tecnificación de bádminton.

De la misma forma debemos apoyar a los ayuntamientos en las mejoras de las instalaciones deportivas dotándolas de mayor seguridad, y poniendo en marcha la construcción de una piscina olímpica de 50 metros, que es una gran reivindicación que tienen los nadadores ibicencos y también avanzar en la construcción del circuito del motocross. Para nosotros es importante apoyar todo lo que sea el deporte ya que se ha convertido en nuestra bandera turística. Hemos declarado nueve pruebas de interés turístico y, en este sentido, el deporte se ha convertido en uno de los principales polos de captación de turistas-deportistas que vienen a participar en estas pruebas para luego retornar. Estamos trabajando arduamente para promocionar estas competiciones en el ámbito nacional



e internacional.

BSF: En la última entrevista que le hice lo notaba muy preocupado por la falta de especialistas sanitarios con todo lo que esto conlleva. Ahora que en el Govern está el mismo color político qué puede decir. ¿Hay avances o la situación sigue igual?

V.M: Destacaría la voluntad de la Presidenta Marga Prohens en atender los problemas que tiene la Isla. Comenzando por la sanidad que en la pasada legislatura estaba en la UCI, especialmente en la especialidad de oncología. Afortunadamente en seis meses se le ha dado la vuelta, hemos pasado de un solo un oncólogo a tener cuatro y queremos ir a más. Recuerdo que la sanidad ibicenca fue la gran olvidada de las anteriores legislaturas. Sentimos que hay una gran voluntad de la presidenta y la consellera por revertir la situación que teníamos en la sanidad pública en Ibiza.

BSF: En la legislatura anterior se decía que usted exageraba sobre este tema,

incluso cuando leían unas declaraciones que usted nos entregaba a mediados del año pasado...

V.M: No era un clamor político, recuerde usted que había manifestaciones en la calle de pacientes delante de Can Misses. Los mismos que decían que yo exageraba afirmaban que Ibiza era un destino maravilloso para los profesionales sanitarios. Recordemos que estos profesionales huían, y ahora esta situación se ha revertido con la contratación de más de treinta médicos. Esto demuestra claramente que Ibiza estaba abandonada por parte del Govern balear en materia sanitaria, además de las trabas que existían por el catalán, sin embargo, en menos de seis meses el asunto se fue solucionando, es evidente que faltaba voluntad política.

BSF: Usted ambién se quejaba de la falta de atención a las infraestructuras en los centros educativos...

V.M: Las infraestructuras educativas estaban completamente abandonadas, ahora tenemos un conseller

de educación que prácticamente todas las semanas está en Ibiza visitando los centros educativos para conocer las necesidades de primera mano. Hemos cerrado dos centros por dejadez y desde luego debemos planificar una inversión para su rehabilitación.

BSF: En conclusión con lo que usted resume las cosas han cambiado para bien, ¿tan mal estaba antes analizando cada una de sus mensajes?

V.M: Ibiza era la Isla olvidada del Govern balear desde hace dos legislaturas, hemos sido castigadas, y afortunadamente estamos recuperando el tiempo perdido y eso requiere bastante planificación, para eso hace falta voluntad política.

Por ejemplo, en materia de formación vamos ampliar la oferta formativa con la puesta en marcha de la Escuela de Hostelería, que es una realidad que dará mayores oportunidades para aquellos se quieran formar en este sector que demanda muchos profesionales, y porque no, abrirle las puertas a gente cualificada que venga de afuera a formarse, aprovechando que somos una potencia en el sector turístico a nivel mundial.

BSF: Finalmente no podemos dejar de tocar el tema migratorio: ¿cómo se afronta la coyuntura actual sobre la gran cantidad de pateras que llegan a la Isla?

V.M: Es verdad que cada año asistimos a un mayor número de llegada de pateras que vienen del norte de África. Usted lo ha dicho, las competencias son estatales, pero influye en los medios que tenemos aquí, incluso cuando llegan menores somos nosotros desde el consell los que nos hacemos cargo de ellos para darles la atención que se merecen, sin embargo para ofrecer garantías debemos tener recursos, que dicho sea, es lo que siempre le reclamamos al Gobierno Central para que nos den las herramientas necesarias en estos casos.

Es importante que el Gobierno Central mire con cariño a nuestra isla reforzando los servicios que presta la Administraciones del Estado como son la Policía Nacional, Guardia Civil y los juzgados, que son competencia de Madrid. Les pedimos que cuiden al personal que está bajo su responsabilidad, especialmente aplicando justamente el plus de insularidad a los funcionarios que dependen de allí ●



**PALMA
A PUNT!**

PLAN DE CHOQUE PARA LA **PUESTA A PUNTO DE PALMA**

REFORZAMOS TODOS LOS OPERATIVOS

- Eliminación de pintadas vandálicas y tags
- Limpieza de puntos conflictivos
- Desbroce de hierbajos
- Barrido y baldeo
- Recogida de trastos
- Control de tráfico
- Control de ruidos
- Mantenimiento de contenedores
- Mantenimiento de papeleras
- Mejora de la señalización vertical y horizontal
- Control de patinetes
- Control de plagas
- Mejora del alumbrado
- Acondicionamiento de aceras y calles

Calvià aprueba definitivamente el Reglamento Municipal que equipara el uso de español y catalán en la administración municipal

Ha sido aprobado con el voto favorable de PP y Vox y el voto en contra del PSIB-PSOE



BSF

El Pleno del Ayuntamiento de Calvià ha aprobado definitivamente el Reglamento Municipal para el uso de las lenguas oficiales. La aprobación de este viernes ha salido adelante con los votos de los miembros del equipo de Gobierno compuesto por PP y Vox y el voto en contra del grupo municipal del PSIB-PSOE. La tramitación del

Reglamento comenzó en el Pleno ordinario del pasado mes de septiembre. Ahora, tras superar la pertinente fase de exposición pública y presentación de alegaciones, el Reglamento garantizará la equiparación del español y el catalán en la administración municipal, el derecho de los ciudadanos a ser atendidos en cualquiera de las dos lenguas así como la redacción de los documentos administrativos en los

dos idiomas.

«Como alcalde responsable de este equipo de Gobierno he impulsado la puesta en marcha del Reglamento que hoy se aprueba. Y no lo hago en busca de la confrontación, ni para marginar la lengua catalana, ni para provocar... Seamos responsables: con la aprobación de este Reglamento sólo se busca la moralidad, el uso libre y corriente de cualquiera de las lenguas ofi-

ciales. No es ni más ni menos que lo que siempre han sentido la mayoría de los ciudadanos hasta que algunos se empeñaron en generar un problema dónde no lo había», ha expuesto en el Pleno el primer edil, Juan Antonio Amengual.

A la oposición del PSOE ha contestado que «decir que un ciudadano es libre para hablar cualquiera de los dos idiomas cooficiales, o que será atendido

en la administración pública en ellas es un ataque a la lengua y cultura catalana es un absurdo. ¿Desde cuándo la libertad supone una amenaza? ¿Quién puede estar interesado en que eso sea así?».

«Y no me extenderé más, pues en una cuestión tan elemental se deben dar explicaciones, jamás excusas. Las explicaciones ya las tienen. Las excusas, ni una», ha concluido ●

Juan Antonio Amengual, sobre el ciberataque al Ayuntamiento de Calvià:

«hemos multiplicado por cuatro el gasto en seguridad. Jamás se nos pasó por la cabeza pagar el chantaje de 10 millones de dólares»

Lleno en las jornadas de Ciberseguridad organizadas por el Ayuntamiento de Calvià

Más de 300 funcionarios, personal laboral de las empresas públicas y agentes de la Policía Local han asistido este martes por la mañana a la jornada de ciberseguridad organizada por el Ayuntamiento de Calvià en la Sala Palmanova. Por la tarde se ha llevado a cabo un encuentro abierto a la ciudadanía y este miércoles se repetirá la jornada en dos pases para que puedan asistir el resto de empleados municipales.

La apertura del acto abierto al público ha corrido a cargo del alcalde del municipio, Juan Antonio Amengual. Posteriormente han intervenido Miguel Ángel Lubián, socio fundador de CIES (Grupo Seresco), y Xisco Mir, jefe del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Calvià. Se ha expuesto la reacción ante el ciberataque del 13 de enero y las medidas adoptadas al respecto, así como los cambios y refuerzos aplicados en seguridad informática.

Tras la exposición de los expertos se ha dado paso a una mesa redonda —compuesta por Lubián; Jorge Lazcano, director de Ciberseguridad de CIES (Grupo Seresco); Carmen Oliver Payarols, directora general de Servicios Generales del Ayuntamiento de Calvià; y Juan Castañer Alemany, secretario accidental del Ayuntamiento de Calvià— y a un turno de preguntas.

Amengual ha asegurado que tras el ciberataque sufrido por el Ayuntamiento se actuó en tres líneas: «desde el primer momento no aceptamos el chantaje, no íbamos a pagar de ninguna manera los 10 millones de dólares que nos pedían, eso es una locura; ofrecimos transparencia absoluta desde el minuto uno; y trabajar para reestablecer la situación. Aún no hemos recuperado la normalidad al 100 %, estamos en ello y es gracias a todas las personas que han trabajado muy duro en ello. Hemos multiplicado por cuatro el gasto en seguridad».

El número más alto de trabajadores extranjeros

La afiliación de extranjeros sube en 26.000 ocupados en febrero hasta los 2.762.000



Suponen el 13,2% de los cotizantes a la Seguridad Social. El número de afiliadas extranjeras mujeres ha crecido un 26,7% desde antes de la pandemia, 1,8 puntos más que los hombres.

ANDALUCÍA	272.571	156.253	101.543	14.774	61.167	381	0	334.119
ARAGÓN	81.091	67.807	7.394	5.891	11.176	0	0	92.267
ASTURIAS	16.696	13.929	270	2.498	3.865	171	18	20.751
ISLES BALEARS	70.332	64.612	1.139	4.581	24.632	171	0	95.134
CANARIAS	92.359	86.718	2.770	2.871	31.228	570	0	124.137
CANTABRIA	12.960	11.171	199	1.590	2.907	78	0	15.944
CASTILLA Y LEÓN	67.844	57.742	4.951	5.251	9.723	0	0	77.667
CAST.-LA MANCHA	70.538	53.348	13.438	3.753	11.836	0	0	81.975
CATALUÑA	535.048	493.060	14.144	27.844	55.327	622	0	630.997
C. VALENCIANA	238.627	198.148	27.094	13.434	66.009	455	0	305.091
EXTREMADURA	13.359	8.900	3.456	1.003	2.850	0	0	16.209
GALICIA	48.215	42.034	1.676	4.505	9.453	1.462	0	59.129
C. DE MADRID	491.283	430.612	1.068	59.603	72.141	69	0	563.493
R. DE MURCIA	90.751	39.876	46.910	3.964	10.017	126	0	100.894
NAVARRA	30.307	24.479	2.971	2.858	5.595	0	0	35.902
PAÍS VASCO	76.322	63.356	1.032	11.933	14.783	317	0	91.602
LA RIOJA	17.182	13.442	2.395	1.345	2.449	0	0	19.631
CEUTA	2.232	1.446	2	784	282	7	0	2.521
MELILLA	3.287	2.393	6	880	778	0	0	4.065
TOTAL	2.231.303	1.829.525	232.408	169.371	435.797	4.427	18	2.671.546

Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.762.085 afiliados extranjeros en febrero, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Se trata del mayor nivel de cotizantes de origen foráneo, tras sumar 25.916 afiliados en el último mes. Desde febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia, el sistema ha contabilizado un aumento de 599.686 trabajadores procedentes de otros países.

Esta cifra representó en febrero el 13,2% del total de afiliados

a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

Afiliación media

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social registró 2.671.546 afiliados extranjeros, tras sumar 39.953 ocupados en febrero (1,5%) y 205.303 en los últimos doce meses (8,3%). Es también el mes con más afiliados extranjeros en términos medios.

El porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de personas afiliadas a la Seguridad Social se sitúa en la serie original en el 12,9%.

Del total, el 32,4% son trabajadores proceden de países de la Unión Europea. Las nacionalidades más numerosas son de Rumanía, Marruecos, Colombia, Italia y Venezuela.

Del conjunto, son hombres cerca de 1,5 millones y el número de mujeres se acerca a los 1,2 millones. Cabe destacar que el número de afiliadas extranjeras mujeres ha crecido un 26,7% desde antes de la pandemia, 1,8 puntos más que los hom-

bres.

66.510 afiliados ucranianos

Entre otras nacionalidades, hay 66.510 afiliados procedentes de Ucrania. Se trata de 19.251 más que en enero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento 40,7%.

La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 85,3%, están en el Régimen General (son asalariados) y el 14,7% constan como trabajadores autó-

Regímenes y sectores

nomos. En conjunto, un 83,5% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General, con 2.231.303 trabajadores, que se incrementa un 1,6% respecto a enero de 2024.

En los últimos 12 meses, diez sectores de actividad han crecido a un ritmo superior al 10%. Hostelería es la actividad que más ha sumado (un 13,9%), seguido por Actividades Sanitarias (11,3%), Construcción (11,2%), Actividades Financieras (10,6%), Comercio (10,3%) e Información y Comunicaciones (10%). Actividades Científicas y Técnicas crece un 8,45%.

Por actividades, los trabajadores nacionales de otros países suponen más del 20% del total de los afiliados en Hostelería (26,5%), Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (24,7%), y Construcción (20,5%). En el Sistema Especial del Hogar, el 45,5% son trabajadores extranjeros, y en el Sistema Especial Agrario, el 34,6%.

Por su parte, el Régimen de Autónomos contabilizó 435.797 afiliados extranjeros, es decir, el 13% del total de emprendedores. En el último año, los afiliados extranjeros en este régimen han aumentado un 6,9% ■

¿Te gustaría conocer un lugar único en Palma de Mallorca donde puedas disfrutar de la mejor comida rápida colombiana... más todo el fútbol y otros deportes en 7 pantallas diferentes... billares a tres bandas, billar pool, billar carambola libre, al sapo o rana, en un ambiente muy cálido, cómodo y familiar?...



Tels. 871 03 74 90 / 685 04 00 58
Instagram: le_barbeer

Sport Bar
Le BARBEER
CAFE RESTAURANTE

¡Ven y conócenos!:
C/Eusebio
Estada 50,
frente a las vías del
tren de Sóller. Palma.
Local totalmente climatizado con aforo para 130 personas, y **Zona de Barbería.**

Asesoría

Resolución Expedientes de Extranjería Islas Baleares

Fuente parainmigrantes.info

Como ya han hecho otras oficinas como puede ser la de Madrid o Valencia, también las Oficinas de Extranjería de Ibiza, Formentera, Mallorca y Menorca han publicado las fechas aproximadas de tramitación y resolución de sus expedientes de extranjería.

Concretamente han publicado un listado actualizado con todas las fechas de grabación y revisión/resolución orientativas de sus expedientes de extranjería a fecha 3 de Julio de 2023. ¡Sigue leyendo! En la siguiente tabla podrás consultarlas:

Desde la Delegación de Gobierno de Islas Baleares indican que dicha tabla e información se actualizará cada mes.

Igualmente indican que el proceso de grabación como el posterior de revisión/

resolución se realiza respetando el orden de entrada de las solicitudes correspondientes a un permiso determinado, conforme al artículo 71.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Respecto a la grabación:

Las solicitudes presentadas a través de la Plataforma Mercurio u otros medios requieren de un proceso de grabación por parte de las Oficinas de Extranjería, que no siempre puede coincidir con la fecha de presentación y que puede tener retrasos.

Respecto a la revisión y resolución:

Si la solicitud está completa, una vez revisada, se procederá a su resolución. Si falta algún elemento preceptivo o tiene algún informe desfavorable, se le enviará un requerimiento o trámite de audiencia,

según el caso.

Si la solicitud se ha presentado en una fecha anterior cercana, tiene que entender que su solicitud está revisándose. ¡No hay que alarmarse! Puede comprobar el estado de tramitación a través de <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/infoext2>

Si comprueba que la solicitud se ha presentado en una fecha **suficientemente anterior** (más de 15 días) y consulta su estado en <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/infoext2> habría de figurar como **requerido/resuelto**. En caso de que figure **en trámite**, puede contactar a través del **buzón de consultas** (<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/ExtranjeriaCG>) adjuntando el resguardo de presentación de su solicitud.

Averías en el sistema de aire



acondicionado de la Oficina de Extranjería

Desde hace algunos días se han presentado daños en el sistema de climatización de la Oficina de Extranjería de Palma.

Fuentes de la Delegación de Gobierno nos informan que los expedientes siguen su curso normal. Lo único es que la atención para cita previa se está asignado de 9.00 a 11:30 de la mañana y luego los funcionarios se van a hacer teletrabajo desde sus domicilios.

Insisten en que no afectará a los usuarios de las tres Islas y los expedientes siguen su trámite, y no se tiene aún una fecha prevista para regresar a la normalidad presencial una vez se subsane el daño ●

ñosles pudieran solicitar la nacionalidad española.

Una vez que se publicó la mencionada ley en el BOE se publicó también una Instrucción a través de la cual se ampliaba los supuestos a través de los cuales se podría acceder a la nacionalidad española de origen. En aquel momento, nosotros hablamos de esto, no sin problemas, donde abordábamos que la Instrucción iba más allá de lo regulado en la ley.

No porque estuviésemos en contra de que los descendientes de españoles obtuvieran la nacionalidad sino la forma o en como se había hecho jurídicamente hablando.

Igualmente se emitieron una serie de circulares a los Consulados de España en el exterior con el fin de detallar el procedimiento para la gestión de todas estas solicitudes de nacionalidad española de descendientes de españoles.

La mencionada Instrucción se publicó a finales de octubre de 2022 pero las circulares que se emitieron a los consulados nunca han visto la luz.

Desde determinados colectivos, se ha puesto en duda el fin de la publicación de la mencionada instrucción y circulares. Finalmente un compañero, Guillermo Rocafort solicitó el acceso a estas circulares, acceso el cual ha sido denegado, alegando que las mismas contenían información auxiliar y confidencial. Debido a esta negativa, el Sr. Rocafort recurrió ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, el cual ahora le da la razón.

Desde el Portal de Transparencia y a través de una resolución firmada por su presidente, José Luis Rodríguez Álvarez, se exige a hacer públicos estos documentos antes de la celebración de las elecciones del próximo 23 de julio ●

Plan de nacionalización masiva

Fuente parainmigrantes.info

¿Es cierto que hay un plan de nacionalización masiva a través de la Ley de Memoria Democrática? Recientemente nos despertábamos con esta noticia publicada en un periódico de tirada nacional.

Ya sabéis que somos un despacho de abogados dedicados exclusivamente a trámites de extranjería y Nacionalidad Española queremos analizar un tema como este que nos toca muy de fondo.

Lo primero de todo es ponernos en antecedentes. Como ya sabéis hace casi un año se publicó en el BOE la Ley de Memoria Democrática a través de la cual se abría la posibilidad de que determinados descendientes de espa-



Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

29 de marzo: FANESCA
7 de abril: CALDO DE SALCHICHA










MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker



MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

El rincón de Margarita Palos Nadal, Abogado



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares

**CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22**

(cita previa de lunes a sábado)

La solicitud de visados de los ascendientes que posiblemente no desean quedarse en territorio español, se deniegan por innumerables motivos

en Europa a la concesión de una visa. Por ejemplo, si el ascendiente es mayor de 65 años y se encuentra en la Habana, tendrá que ser el Consulado de España en la Habana que conceda el visado de estancia o familiar de comunitario con arreglo a la normativa vigente. El arraigo familiar no existe en los consulados.

Así las cosas diríamos que hay padres/ madres y padres/madres según el país de donde procedan y cual sea su localización geográfica.

Si el ascendiente mayor de 65 años se encuentra en España no hay duda de que se documentará sin mayor inconveniente y además con una tarjeta cuya vigencia es de cinco años que le permite incluso trabajar por cuenta ajena y propia.

El estado español autoriza a los progenitores de españoles de más de 65 años, titulares de una autorización de arraigo familiar a trabajar. Quizás nos encontremos con adultos seniors emprendedores cuyo talento no hay que desperdiciar. El otro día recayó una resolución de concesión de autorización de residencia por arraigo familiar de un señor estupendo que cumple noventa años este año (1937) y que se encuentra autorizado a trabajar por cuenta propia y ajena. Cosas de la Ley.

Vamos a ver que nos depara el futuro legislativo y si es posible la mejora de las autorizaciones previstas en la Ley y el Reglamento y su tramitación.

Estamos esperanzados. Ha quedado abierta una consulta pública para realizar aportaciones a la futura reforma del Reglamento de extranjería.

No va a ser sencillo, pero las propuestas leídas de la Asociación de la Extranjeristas son muy interesantes y versan muy ampliamente sobre diferentes temas, algunos de los cuales son la eliminación de trabas burocráticas, simplificación de procedimientos, eliminación de duplicidad de trámites entre las Oficinas consulares y las Oficinas de Extranjería, reducción de los tipos de autorizaciones vigentes, unificación y clarificación de las distintas figuras de arraigo, virtualidad de los antecedentes penales y policiales en los diferentes procesos de extranjería, clarificación de las

autorizaciones de estancia por estudio y sobre todo de las autorizaciones derivadas de la Ley Orgánica del sistema universitario.

Se propone además la adaptación más estructurada y depurada de la Directivas europeas que afectan a la reagrupación familiar, profesionales altamente cualificados, estudiantes y la Directiva de permiso único, cuya actualización propuesta por la Comisión europea aún no se ha tramitado.

No crean que las proposiciones están exentas de romanticismo se propone "un visado de noviazgo o para contraer matrimonio".

En fin que habrá que actualizar conocimientos de nuevo y seguir esta reforma que se visualiza ilusionante y no sólo por el visado de noviazgo.

Últimamente nos causó mucha preocupación la situación de los solicitantes de asilo

(protección internacional), con denegación de protección internacional, recurso interpuesto, renunciado y solicitud de arraigo laboral.

Vamos por tanto con el arraigo laboral, otra cuestión que preocupa a muchas personas.

Pues bien, a pesar de una sentencia del Tribunal Supremo (TS, casación, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, Sentencia núm. 103/2024 de 24/01/2024) que hizo sonar ríos de tinta y voceros tiktokers anunciando el Apocalipsis, el sentido común ha priorizado la resolución positiva de todos aquellos arraigos laborales que por lo menos se tramitaron con anterioridad a la sentencia.

No sé que habrá pasado con los solicitados posteriormente en Baleares, porque prudentemente creo que hay que esperar que desde la Dirección General de Migraciones se dicte alguna instrucción al respecto o

que podamos conocer el criterio de nuestra Oficina de Extranjería.

Sabemos que en Barcelona se han concedido arraigos laborales solicitados después de la Sentencia en cuestión, pero los experimentos son muy arriesgados cuando se trata de la actividad laboral de las personas.

Debe quedar claro que para solicitar una autorización de las denominadas de "arraigo" hay que estar "irregular" y por tanto, de momento, no se puede solicitar el "arraigo laboral" sin estar de baja en la Seguridad Social.

Vamos a esperar si se dictan instrucciones al respeto para tomar decisiones. Mientras tanto quien haya visto denegada su solicitud de protección internacional, ha presentado recurso y esté cotizando que espere a modificar su autorización o se asesore debidamente para lamentar una decisión apresurada.

Feliz Semana Santa ●

Los familiares de españoles vieron modificada su situación en España a través del RD Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

La normativa precitada no ha solucionado todos los retos que plantea la situación jurídica de los mismos en el derecho español.

Desde que ha tomado posesión el nuevo Director General de Migraciones se ha anunciado una reforma del Reglamento de la Ley de extranjería y la posible publicación de una norma jurídica que aclare las posibilidades legales de los familiares de españoles en territorio español y quién sabe si afectará a los que se encuentren en su país de origen y deban iniciar el duro proceso de la solicitud de visado.

El gran inconveniente (reto donde los haya) de los familiares extranjeros de las personas españolas de origen o que hayan adquirido la nacionalidad española se encuentra en los consulados de España de sus países de origen.

La solicitud de visados de los ascendientes, personas en la mayoría de los casos mayores de 65 años, que posiblemente no desean quedarse en territorio español, se deniegan por innumerables motivos, pero el más común es la falta de garantía de retorno.

De ahí que se aprecia una gran discriminación para aquellos ascendientes que proceden de países que no requieren visado para entrar en territorio Schengen o de aquellos cuyo origen se encuentra en países que ven sometida su entrada

DORADA FRITA

CEVICHE MIXTO

ENCEBOLLADO

CHAUAFAN

GHURRASCO

BOLON MIXTO CON BISTEC

PICADA MIXTA

Restaurante Ecuamallorca

Bocadillos
Jugos de Naranja
Comida Rápida Colombiana

Abierto todos los días de 7:00 am a 23:00 hs
Información y reservas
640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
(detrás de Productos Adams)

COMIDA TIPICA LATINA Y ESPAÑOLA

Ecuamallorca
BAR - RESTAURANTE

640 150 164
871 526 051

@nellysrui2021

Acercando el comercio latinoamericano entidades representativas

Bayro Fuentes, empresario ecuatoriano, será el nuevo delegado para Latinoamérica de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares del área hostelera

Entretanto, Baleares Sin Fronteras será el medio que divulgará quincenalmente las iniciativas de la CAEB, hostelería en aras de incentivar la afiliación de los empresarios latinoamericanos al sector.

Por Juan Pablo Blanco A

Logo de un par de encuentros entre Alfonso Robledo, Presidente del sector hostelero en Baleares de la CAEB y el empresario Bayro Fuentes se ha firmado un acuerdo de colaboración para que sea éste último el que represente a la confederación de cara al mercado latinoamericano que regentan cafeterías, restaurantes y bares. Ambos empresarios han aunado criterios respecto a la necesidad de que los hosteleros llegados de afuera necesitan información valiosa de cara a sus negocios. Concretamente, asesoría desde el mismo momento en que se piense abrir un local, y en ese orden de ideas todas las exigencias burocráticas que surjan sobre el camino.

En esa línea, Robledo representante del gremio sostiene que "por desconocimiento muchos negocios se vienen abajo arrastrando la ilusión de emprendimiento", e incluso agrega que "algunos locales ni siquiera alcanzan a abrirse por falta de asesoría". Los empresarios llegados de afuera que abren un restaurante o un bar pueden estar más propensos a sufrir este tipo de riesgos por desconocimiento de las normativas municipales o la viabilidad de habilitar el negocio y la documentación que se requiere para tramitar ante la administración pública.

Para el empresario nacido en Ecuador que regenta el restaurante "La Casa del Sabor" y el Bar "Loyal", ambos en Palma, "el colectivo de empresarios que proceden de Latinoamérica necesitan una entidad potente como la CAEB que preste servicios de asesoría laboral, jurídica y turística". Las necesidades –añade– son muchas ya que "hay hosteleros de nuestros países de origen que les cae una sanción por no saber la normativa en la ocupación de vía pública o papeles en regla a presentar en el momento de una inspección".

Robledo y Fuentes acercaron posturas respecto a la importancia de los convenios de hostelería, ayudas públicas a la restauración, intrusismo, competencia desleal e información sobre los impuestos, entre otras cosas. Por su parte, desde este periódico se realizará una campaña publicitaria y presencial con la organización de eventos para acercar al empresariado de la hostelería latinoamericana a la CAEB, dentro de esas iniciativas próximamente también se tendrá contacto con otros ámbitos del comercio de Baleares para seguir en la misma línea con los negocios regentados



Alfonso Robledo, presidente del sector hostelero en Baleares de CAEB, Bayro Fuentes y Juan Pablo Blanco.

por latinoamericanos.

¿Qué es la CAEB?

La "Associació Mallorquina de Cafeteries, Bars i Restaurants Restauració Mallorca, CAEB, es la única asociación representativa del sector de restauración en Mallorca, fue fundada en el año 1982. A finales del 2014, se unieron las dos asociaciones de restauración de Mallorca, lo que convirtió a nuestra asociación, Restauración Mallorca, en la única asociación con representatividad en la administración local y autonómica.

Integrada en la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) es la organización más representativa de Baleares. Federada juntamente con la mayoría de las asociaciones a través de Hostelería de España.

Nuevos principales objetivos: trabajar por el bien de nuestro sector,

apoyar al pequeño empresario de hostelería, trabajar juntamente con empresas proveedoras para reavivar la actividad económica y potenciar la formación, nuestra experiencia de más de 40 años luchando por el sector.

¿Qué servicios ofrece?

Trámites previos: facilitar información detallada de la documentación que debe tener para poder desarrollar un negocio, normativa, reglamentación...

En Ayuntamiento: información sobre el establecimiento: legalización, trámites a realizar: Inicio actividad, Cambio de titular, Ocupación de la vía pública...

En Conselleria de Turismo: Información legalización establecimiento, documentos obligatorios, inicio actividad, cambio de titular

En Conselleria de Sanidad: Información normativa vigente .Ley del

tabaco. Alérgenos.

Servicio asesoramiento básico: en materia laboral, jurídica y turística.

Además: Información puntual de todas las novedades, normativas, o noticias más destacadas del sector mediante: email, web, SMS.

Relaciones con otros asociados de tu zona, para poder alcanzar objetivos comunes.

Y hemos trabajado en:

Rechazo al "Todo Incluido". Revitalización Palma 365 días. Participación Convenio Colectivo Hostelería. Ayudas al restaurador en caso de denuncias vecinales, sanitarias, administrativas. Denuncia intrusismo profesional y competencia. Protesta y defensa horarios, tasas, instalaciones de las terrazas. Desarrollamos y colaboramos en iniciativas que

dinamizan el sector, ferias, campeonatos, muestras, etc. Con Govern mayor participación en decisiones que afectan al sector. Apoyamos y defendemos nuestro sector dentro de Ley General Turística "cualificación profesional". Información puntual, tramitación ayudas y muchas actuaciones más.

Qué eventos organiza

Mostra de Cuina de Mallorca, HIPPI MARKET MAGALUF, TAPALMA eventos que apuestan por prolongar la temporada turística más allá de los meses de verano y contribuyen a la desestacionalización.

Entidades que colaboran

CaixaBank, entidad bancaria que promueve el espíritu emprendedor y la iniciativa individual en vías para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo de la comunidad, una de sus prioridades de la gestión de CaixaBank es la de apoyar las iniciativas empresariales viables.

Coca-Cola Iberia Partners, conjuntamente cumplimos uno de nuestros principales objetivos la formación, con la ayuda de Coca-Cola Iberia Partners, se apoya a un sector estratégico para nuestro negocio. Hostelería #Por el clima

Mahou-San Miguel, empresa distribuidora de bebidas y colaboradora con el sector.

SOM Pagesos, impulsar el sector agroalimentario de Mallorca, ofreciendo productos mallorquines de KM 0. Otros...

Constituidas delegaciones territoriales con representación en varias zonas de Mallorca, en Playa de Palma, Palmanova/Magalug, Blanquerna, Lonja, Santa Catalina, Zona Portuaria, Alcudia, Puerto de Andratx, en proyecto muchas más. En contacto con: Cámara de Comercio de Mallorca, Autoridad Portuaria de Baleares - concesiones, Tesorería Seguridad Social- competencia desleal, Conselleria de Turismo, AETIB, Ayuntamientos, Calvià 2000- residuos, gestión negocio sector restauración, proveedores, distribuidores...

Razones para asociarse

Defensa de los intereses comunes, campañas promocionales visibilidad sector, participación en ferias, eventos publicidad de tu establecimiento, presencia en medios de comunicación, encuentros empresariales, acuerdo entre asociados, actividades exclusivas charlas, talleres...

Contacto: 696 68 59 52 ■

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

– **Derecho de Extranjería**
 Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– **Derecho de Familia**
 Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– **Derecho Penal**
 – **Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:**

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



**PCB
EXTRANJERÍA**

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
 Solicita **CITA PREVIA: NUEVO TEL.**
Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar; (+34) 611 38 77 51



Que estas Pascuas signifiquen el renacimiento de la alegría, la paz y hermandad
para todas las personas de buena voluntad, es el deseo de quienes cada día hacemos **ALGUS'TO**



1ª calidad en productos rioplatenses:

**Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo**



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

**C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA**

971 462 293

f carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Será en S' Excorsador, Palma

Los ecuatorianos inscritos en el padrón electoral podrán votar en la Consulta Popular- Referéndum 2024

En el registro electoral figuran 6316 potenciales electores

Por Juan Pablo Blanco Abadía

En el último tiempo, Ecuador atraviesa por una crisis social sin precedentes. Por ello, el gobierno de ese país ha convocado a una consulta popular- referéndum, cuya intención es la de permitir que la ciudadanía participe en este proceso electoral que hará reformas parciales o enmiendas a la constitución.

La comunidad ecuatoriana de Baleares inscrita en el padrón electoral podrá ejercer su derecho a participar en el Casal de Barrio, S' Excorsador el 21 de abril de 9am a 19h.

Para tener más detalles sobre este proceso de cambio, que indudablemente, tendrán los ecuatorianos, hemos entrevistado al cónsul de ese país en Baleares, Julio César Lalama.

Baleares Sin Fronteras: ¿Por qué es importante esta Consulta Popular- referéndum 2024?

Julio César Lalama:

Es importante porque extiende a los ciudadanos que conforman el Ecuador, tanto en el territorio nacional como en el exterior, la responsabilidad para decidir sobre la posible realización de: reformas parciales a la Constitución ecuatoriana, en otros casos enmiendas constitucionales; así como como sobre la operativas para el abordaje de temas como las armas, el incremento y cumplimiento de pena por delitos, así como el destino de bienes de origen ilícito o injustificado, que implican en normativa como el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y la Ley Orgánica de Extinción de Dominios (LOED).

BSF: ¿Qué puntos importantes trata esta consulta referéndum?

J.C.L.L.: Cinco preguntas de carácter constitucional

A. Pregunta 1: permitir el apoyo complementario de las Fuerzas Armadas en las funciones de la Policía Nacional para combatir el crimen organizado

B. Pregunta 2 : permitir la extradición de ecuatorianos con las condiciones, requisitos, res-



Julio César Lalama, cónsul del Ecuador en Baleares, al centro, con Juan Carlos Alava y José A. Rendón.

tricciones

C. Pregunta 3: creación de judicaturas especializadas en materia constitucional,

D. Pregunta 4: reconocimiento del arbitraje

E. Pregunta 5: sobre formas de trabajo y contratos laborales

BSF: Hay otras de carácter consultivo...

J.C.L.L.:

Efectivamente, además tenemos las seis de carácter consultivo

F. Pregunta 1: apoyo de las Fuerzas Armadas a control de armas especialmente en rutas a centros de rehabilitación social

G. Pregunta 2: incremento de penas de los delitos de: (i) terrorismo y su financiación.

H. Pregunta 3: sobre las personas privadas de la libertad

I. Pregunta 4: la tipificación de tenencia de armas

J. Pregunta 5: sobre las armas, sus partes o piezas, explosivos, municiones o accesorios que fueron instrumentos u objeto material de un delito, se pone a decisión popular el destinarse al uso inmediato de la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas

K. Pregunta 6: sobre la pertinencia de que el Estado proceda a ser el titular (propietario) de los bienes de origen ilícito o injustificado

Un mayor detalle ha sido preparado por el Consejo Nacional Electoral como

insumo para los ecuatorianos registrados para votar, en el siguiente enlace web <https://www.cne.gob.ec/consulta-popular-y-referendum-2024/>

BSF: Nos podría describir la logística para el 21 de abril en las votaciones de Palma...

J.C.L.L.: Se ha iniciado el despliegue informativo sobre las preguntas, lugar de votación y requisitos para poder ejercer el derecho al voto, en la circunscripción de las Islas Baleares.

Para ellos los canales utilizados son las redes sociales, entrega de material impreso a ciudadanía que asiste a la oficina consular, distribución de afiches para su ubicación en sitios que son frecuentados por la ciudadanía ecuatoriana, y, mediante espacios en medios de prensa escrita, radio y marquesinas (estas últimas en poblaciones de Mallorca, Ibiza, Menorca y Formentera).

Adicionalmente se tiene definidos y notificados a los miembros de juntas receptoras del voto (MJRV), así como a voluntarios.

En los próximos días se realizarán eventos en el territorio para ampliar la cantidad de ecuatorianos con el fin de que conozcan la consulta y el referéndum 2024, así como incentivar a tomar la decisión de par-

ticipar con su voto.

Cabe mencionar que, se tienen coordinaciones con elementos de soporte como seguros, ambulancia seguridad, montaje, desmontaje de la disposición y señaléticas, logística con la Policía nacional, que brinden mayor confianza al desarrollo del evento.

BSF: ¿Qué recomendaciones hacen desde la oficina consular?

J.C.L.L.: Se sugiere a la ciudadanía que: organice ese día su asistencia al recinto electoral en las Islas Baleares, para evitar aglomeraciones.

Que recuerde y verifique que lleva consigo al recinto electoral un documento ecuatoriano, que permita su identificación, sea la cédula de identidad o el pasaporte.

Que se informe por canales oficiales del CNE y oficinas consulares ecuatorianas sobre las preguntas y anexos.

Para ello, el CNE mantiene los siguientes enlaces:

<https://www.cne.gob.ec/consulta-popular-y-referendum-2024/> donde podrán revisar los enunciados de las pregunta y sus respectivos anexos

<https://app02.cne.gob.ec/consultaregistroelectoral/>, donde los ciudadanos puede consultar su lugar actual de votación.

BSF: ¿Quiénes pueden votar?

J.C.L.L.: En las Islas Baleares, en la zona electoral de Palma de Mallorca, podrán votar los ecuatorianos que consten en el padrón electoral del Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE) Actualmente son 6 662 personas las registradas, de las cuales 3747 son mujeres (56,24%) y 2915 son hombres (43,76%), repartidos en 9 mesas juntas receptoras del voto 5 de mujeres y 4 de hombres.

El actual número supone un aumento cercano al 6% de electores, especialmente de mujeres, al comparar contra el padrón de octubre de 2023, en el cual aparecían 6 316 personas registradas.

BSF: ¿Cuál es el estimativo de votantes?

J.C.L.L.: Como antecedentes los resultados del previo proceso electoral, realizado en octubre de 2023, presentaron un incremento en la participación ciudadana respecto al histórico.

En este sentido se espera que esa tendencia se amplíe y que, por tanto, se alcancen valores entre el 40% y el 60% de asistencia.

BSF: Algo que quiera agregar...

J.C.L.L.: Se invita a la ciudadanía ecuatoriana, con domicilio electoral en las Islas Baleares, que se informe sobre el proceso electoral, la importancia de las preguntas abordadas. Que con criterio y con análisis decida sus preferencias en cada una de las 11 preguntas que serán presentadas en una única papeleta.

Cada vez que nuestros ciudadanos, sea en Ecuador o en el exterior, hacen uso de su derecho al voto, permiten que se generen una mayor representación y transparencia sobre los resultados que se obtengan.

Deben recordar que cada uno de sus decisiones afecta el resultado final. Dejar al destino o lo que es lo mismo dejar de votar debería descartarse como opción.

Desde nuestros territorios, todos los ecuatorianos con un único espíritu debemos expresar a través del voto nuestros pensamientos e ideas, en este caso sobre el abordaje del crimen en el Ecuador ●

Delicias Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA



... ¡les esperamos en Palma y en Inca!
¡Bienvenidos! ¡Bienvenidas!
Benvinguts! Benvingudes!



Y llegó la primavera...
Una nueva estación
para seguir disfrutando
- en nuestros locales de
Palma e Inca - cordial
atención familiar y
productos de calidad
100% artesanal.



 Doña Blanca

EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS
DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Visita al Papa Francisco, asistencia a festejo de filipinos, reunión con comunidad rumana y aniversario Fundación Patronato Obrero

Una agenda marcada por la presencia del alcalde y regidoras en varios eventoss



Redacción BSF

El alcalde de Palma, Jaime Martínez viajó a Roma en donde tuvo audiencia con el Papa Francisco, tuvo la oportunidad de pedirle por los palmesanos y por los Antiguos Alumnos de Montesión.

En sus redes sociales dice afirma que “fue un encuentro muy emotivo para toda la comitiva y para los devotos de la Beata Santa Catalina Tomàs, única Santa mallorquina”.

Durante la audiencia, comenta, se presentó un momento histórico en el que “hemos recordado la impor-

tancia cultural de la única Santa mallorquina, la Beata Santa Catalina Tomàs. Conmemoramos los 450 años de su fallecimiento y recordamos su influencia cultural y religiosa en nuestra sociedad”

Por otra parte, el mandatario palmesano también asistió a la celebración del sexto aniversario de la Asociación cultural y Deportes de los Filipinos en Islas Baleares.

“Una comunidad muy trabajadora y hospitalaria que nos ha recibido con los brazos abiertos y nos han deleitado con sus tradiciones, costumbres y gastronomía. Hemos brindado por su aniversario y por los que

El alcalde de Palma, Jaime Martínez, saluda en Roma al Papa Francisco, a quien pidió por los palmesanos y por los Antiguos Alumnos de Montesión.

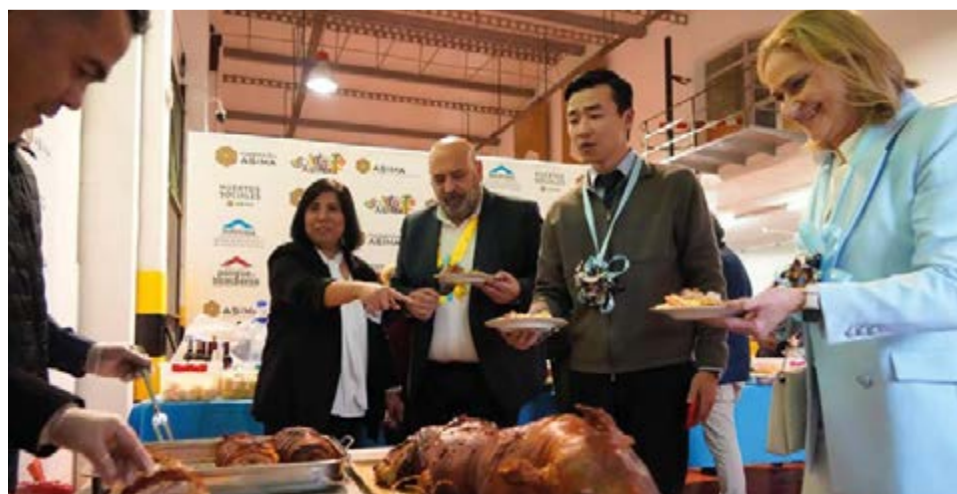
vendrán”, afirma,

El alcalde de Palma, junto con las regidoras de Personas Mayores, Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades, Luisa Marqués

y la regidora de Comercio, Lupe Ferrer han recibido en el Ayuntamiento a Alexandru Lazar, cónsul honorario de Rumania en Baleares, que asistió al encuentro con un

grupo de ciudadanos de ese país residentes en Mallorca.

Finalmente, el pasado 20 de marzo, Martínez se hizo presente en el aniversario de la Fundación Patronato Obrero ■



**¡ATENCIÓN
FAMILIAS!**
un año más, llegan a
la PLAZA ESPAÑA...

4 días de diversión,
shows musicales y deliciosa
gastronomía internacional



**11ª Feria
del Comercio
Latinoamericano** | **11ª Fira
del Comerç
Llatinoamericà**

Parque de
las Estaciones
de Palma

6, 7, 8 y 9 de
de junio / 2024
De 10:00 a 23:00 hs

 **Asociación
Cultural y Social
Baleares Sin Fronteras**

ORGANIZAN

 **BALEARES
SINFRONTERAS**
www.baleares-sinfronteras.com

La alianza salud y negocio

Un colombiano y una mexicana irrumpen en España con un producto de salud natural que revoluciona favorablemente el cuidado de la salud

De la mano de José Edgar Rendón, emerge en Mallorca Immunotec, lo propio ocurre a nivel nacional con Araceli Carrillo que es la precursora a nivel España



José Edgar Rendón, introductor de Immunotec en Mallorca, junto a Sindy Montoya, consumidora del producto.

Por Juan Pablo Blanco A

El colombiano, José Edgar Rendón, llegó a España el 12 de febrero de 2020, comenta que como todo inmigrante tenía sueños y metas para lograr consolidar una mejor calidad de vida. En su natal país comercializaba con éxito marcas de calzado por cuenta propia, incluso viajando a varias naciones de Sudamérica.

Su negocio era exitoso hasta que el delicado estado de salud de su progenitora le hizo frenar todos sus proyectos de expansión comercial. A partir de ese momento, comenta, hubo un antes y un después que le está marcando para siempre el rumbo de su desarrollo profesional.

Las diferentes dolencias de la señora de 89 años lo llevaron a comprar varios remedios naturales, pero en definitiva, fue uno el que le impactó cuando notó una mejoría rápida a pesar de su avanzada edad.

Y el punto de partida

fue en el momento en que una doctora le recomendó un suplemento de origen canadiense de alta calidad, y entonces, la salud de la señora, Clementina Cardona dio un giro a favor de 360 grados.

Ese producto natural que le salvó la vida, Immunotec, dice el originario de la Dorada, Caldas en el centro de Colombia, tiene 25 años de investigación en el mercado, además de contar con 80 patentes de uso.

“Mi madre sufría de artritis, EPOC, retención de líquidos, presión alta y otras dolencias propias de la edad”, afirma, para agregar que Immunotec cal, “obró en ella el poder de la sanación”, que ni él mismo se creía.

Más adelante, el propio Edgar se vio beneficiado del Immunocal tras ser diagnosticado con un problema cardíaco. “Me iban a hacer un cateterismo y el turno fue para mí. Me tomé el Immunocal y no solo me evitó la intervención, sino que comencé a notar una notoria mejoría de una rinitis crónica, un agudo dolor en mi rodilla derecha que tenía desde hacía un año y la cura para mi flora intestinal que no toleraba

ningún tipo de lácteos”.

El siguiente paso fue recomendar el producto a sus amigos y familiares. Después de haberse aliviado de sus problemas descritos con el plus añadido del positivo efecto que Immunotec hizo en su progenitora, Edgar fue más allá creando varias personas que hoy por hoy lo consumen.

No solamente, se trata de un producto para consumir sino para crear su propia línea de negocio. Se trata de una marca ampliamente recomendada por los propios profesionales de la salud, y “eso ya son palabras mayores”, afirma.

Luego de dos años, Edgar renunció a su trabajo de chef de alta cocina y se erigió en un precursor de este producto en Mallorca, donde cuenta ya con su propio desarrollo de negocio en el que generó elevados ingresos que se fue ganando en poco tiempo.

Ahora, agrega, “tengo una libertad financiera que nunca me hubiese imaginado, Immunotec no solo ha permitido mejorar la salud de vida de miles de personas, sino que también les ha abierto el camino hacia su propia independencia financiera.

“Aquí no hay ningún misterio, basta con que las personas interesadas lo investiguen y saquen sus propias conclusiones, especialmente cuando son los propios médicos los que le levantan el pulgar al producto”, dice.

Finalmente, Edgar quiere compartir su gratificante historia y la de personas que también con éxito están vinculadas a

Immunotec. Me pongo a disposición de quienes deseen informarse, para añadir que “encantado los atenderé para contarles detalladamente mi testimonio y hacerles saber que ellos también pueden cuidar su salud previniendo y ofreciendo una calidad de vida con nuestros productos y generando una rentable línea de negocio”.

Contacto: 641 24 70 10



Araceli Carrillo, mexicana, muestra sus dos fotos originales que testimonian cómo Immunocal le permitió eliminar su bocio de forma natural.

Y si lo de Edgar Rendón ha tenido repercusión en Mallorca, lo de Araceli Carrillo, ha sido también notable. Esta mexicana que fue la impulsora de esta marca en España en su momento, cuenta que tuvo un problema de hipertiroidismo por lo que comparte su testimonio. Hace quince años desarrolló bocio, por lo que la alternativa de quitarle la tiroides no le gustaba.

En su relato agrega que decidió buscar algo que le ayudara a regenerar la tiroides. “Como pueden ver en la foto que es original, actualmente no tengo bocio, no me operaron y no tomo medicamentos, ni hormonas hasta este momento.”.

Immunocal, subraya en su testimonio, “me ayudó a nutrir mis células, y a regenerar el problema que tenía y desde entonces lo sigo tomando”.

Al ser la artífice de la entrada de este producto en España, le preguntamos sobre el éxito de Immunotec y el mensaje que le puedan enviar a las personas que no lo conozcan. “No es casualidad, los testimonios de la gente lo dicen todo. No es solo uno, son miles de mensajes de personas, cuya experiencia ha marcado un cambio radical en el cuidado de su propia salud”.

Esta es una línea natural descubierta hace 45 años en la Universidad de Mc Gill de Montreal, Canadá. Con esta referencia, agrega que el respaldo científico con el que cuenta Immunotec es muy amplio. “Es simple, les decimos a las personas que lo investiguen por ellas mismas y con los propios médicos. Estamos hablando de un descubrimiento científico. Nosotros somos los portavoces de algo que la gente debe conocer”.

Además, en su testimonio, añade que se está hablando cien por cien de un producto natural sin contraindicaciones. “No hace daño, en la comunidad médica está teniendo una aceptación notable, y por ende, para nosotros constituye una muy buena noticia. Médico que se respete debe ser escéptico, y debe investigar las patentes, además de los otros testimonios favorables de otros profesionales de la salud” ●



REFERÉNDUM | 20
Y CONSULTA POPULAR | 24



Este domingo 21 de abril de 2024,

ejerce tu derecho al VOTO presencial
para la Consulta Popular y
Referéndum.



TU VOTO DECIDE



Consulta tu
Lugar de votación con el QR →
o en el siguiente enlace web

<https://app02.cne.gob.ec/consultaregistroelectoral/>



¡RECUERDA!

Llevar tu cédula o pasaporte
ecuatoriano original. No importa la
fecha de vigencia de dicho documento.



Lugar: Casal de Barrio S' Escorxador. CP. 07010

Carrer de l'Emperadriu Eugènia, 4. Palma de Mallorca

A dos cuadras del Hospital de la Cruz Roja

LÍNEAS BUS: 19-20-33-39-N2

Hora: Desde las 09:00 hasta las 19:00

S'Escorxador es el lugar escogido donde se habilitarán tres colegios electorales

Los dominicanos de Baleares inscritos en el padrón electoral podrán votar para las presidenciales de su país

Por BSF

El asado 18 febrero 2024, tuvieron lugar las elecciones municipales en la República Dominicana donde se eligieron los funcionarios de los gobiernos locales (alcaldes, vice-alcaldes, regidores, directores, sub-directores, y vocales en los municipios). Reafirmando el Partido Revolucionario Moderno (PRM) como la fuerza más votada para representar en las diferentes localidades del país. Siendo estos los resultados: PRM: 50.5% ; Bloque Nacional Progresista (PLD), 23.7%; Rescate (FP)13.3% y Partido Revolucionario Dominicano,



Dominicanos en el Casal de Inmigrantes en una charla de la Asociación, Juan Pablo Duarte.

PRD: 3.8%

No obstante, dentro de un par de meses los dominicanos elegirán al nuevo mandatario que

los gobernará en los próximos cuatro años.

Este próximo 19 de mayo 2024 serán las elecciones

generales del país de los cuales tienen derecho al voto 7,281.763 dominicanos y en el exterior 863.785 datos publicado por la Junta Central Electoral.

Los datos apuntan a que en Baleares tienen derecho a ejercer el voto en el padrón 1,905 electores inscritos en el padrón.

Desde la Asociación Juan Pablo Duarte de Mallorca, sus portavoces invitan a esta cita electoral.

Las votaciones se realizarán el casal de S'Escorxador, donde se instalarán tres colegios electorales. Paula Báez, afincada en la isla hace más de veinte años, dijo a este periódico que habrá una junta central electoral que

dará un taller de capacitación para mostrar el protocolo a seguir desde la apertura hasta el cierre de los colegios a los delegados que trabajarán en las mesas y colegios electorales y a los miembros representativos de los diferentes partidos políticos.

Les recordamos lugar y hora de votación

Lugar: Centro Cultural Comercial S'Escorxador

Fecha: domingo, 19 de mayo del 2024

Hora: 08:00h, a 18:00h

Más informes:

654 06 56 33

603 06 06 32 ●

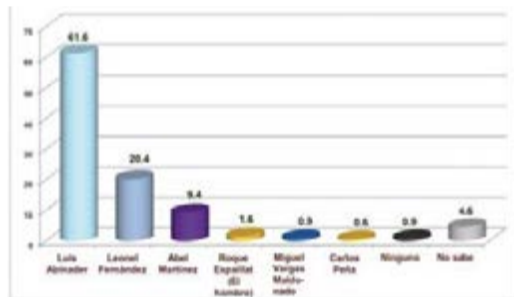


Luis Abinader, presidente de la República Dominicana se perfila para repetir mandato en los siguientes 4 años, según las encuestas.

Luis Abinader lidera como favorito para las elecciones presidenciales en Dominicana

El candidato del oficialista Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader, lidera las preferencias del electorado con el 61.6 por ciento para los comicios presidenciales en República Dominicana, según un sondeo dado a conocer recientemente.

A dos meses y medio de las comicios del 19 de mayo, una encuesta realizada por el Centro Económico del Cibao entre el 25 y el 27 de febrero último indicó que a Abinader le siguen Leonel Fernández, de Fuerza del Pueblo (FP), con el 20.4 por ciento, y Abel Martínez, del Partido de la Liberación Domini-



cana (PLD), con el 9.4 por ciento.

El resto de los aspirantes, seis en total, no superan el dos por ciento de las preferencias de los votantes y en algunos casos no rebasan el uno por ciento, según el sondeo.

La encuesta del Centro Económico del Cibao también arrojó que el 0.9 por ciento de los encuestados respondió que no votaría por ninguno de los aspirantes, mientras que un 4.6 por ciento dijo que no sabe.

La pesquisa fue dada a conocer por el presidente del PRM y coordinador de la campaña de Luis Abinader, José Ignacio Paliza, en la red social X, señalando que ese resultado constituye "un estímulo para trabajar aún más".

Otros sondeos difundidos en la última semana señalan al actual presidente de la República y aspirante por el PRM con la mayor cantidad de seguidores.

En las elecciones municipales del 18 de febrero pasado, el PRM obtuvo 122 de las 158 alcaldías en juego ese día, contra los tres principales partidos de oposición, el PLD, con 15, FP con seis, y el PRD, con una.

Los sufragios de febrero, preámbulo de los presidenciales y de legisladores, delinean un mapa de cómo podrían comportarse los votantes el 19 de mayo, aunque voceros de la oposición insisten en que la próxima cita con las unas podría favorecerlos, al menos en cuanto a la configuración del Congreso Nacional ●

Con información de Prensa Latina



Integrantes de la asociación en un acto de reconocimientos. (Foto archivo).

Líderes opositores ratifican que irán separados a las elecciones presidenciales

El candidato presidencial del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Miguel Vargas Maldonado, ratificó este lunes que cada partido de la Alianza Rescate-RD asistirá con su candidato presidencial y vicepresidencial en primera vuelta a las elecciones presidenciales.

En su alocución, Vargas Maldonado resaltó el compromiso de los integrantes de la coalición de apoyarse entre ellos en una eventual segunda ronda electoral.

"Ratificamos nuestro compromiso de rescatar al país y reiteramos el acuerdo establecido de que cada partido acuda con su candidato presidencial y vicepresidencial a la primera vuelta y luego respaldar a quién de nosotros clasifique a la segunda vuelta electoral", expresó Maldonado.

En tanto, Maldonado indicó que se hará de esa forma, con la finalidad de "ganar y realizar juntos un gobierno compartido que procure el bienestar del pueblo dominicano y que reivindique el estado social de derecho de la República Dominicana" ●

Con Información de Teleuniverso.com



La Mostra Calvià

Fines de semana de abril 2024

Te recomendamos que realices tu reserva con la máxima antelación



**Menú
Gastro
Calvià**

Calidad gastronómica, menú degustación con los mejores platos.

www.visitcalvia.org/la-mostra-calvia/

  **La Mostra Calvià**



Ajuntament de
Calvià Mallorca



FUNDACIÓN
CALVIÀ

España ha dado protección a más de 200.000 personas huidas de Ucrania

sonas desplazadas. En pocos días

El Gobierno aprueba el informe con el balance de gestión de la crisis migratoria tras dos años de guerra en Ucrania

Por BSF

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el balance de la gestión de la crisis migratoria desencadenada hace dos años por la invasión de Ucrania.

La ministra Saiz ha explicado que el informe presentado hoy al Consejo de Ministros es el balance de dos años muy complicados para el pueblo ucraniano, "en los que la comunidad europea ha demostrado con creces su compromiso con la paz y con los derechos humanos".

Según los datos recogidos en el informe, desde el estallido de la guerra más de 200.000 personas afectadas por el conflicto en Ucrania han recibido Protección Temporal en nuestro país, lo que ha sido posible gracias a la coordinación entre todas las administraciones. Un esfuerzo que sitúa a España como el quinto país de la Unión Europea por número de concesiones. Del total de personas con protección temporal, tres de cada diez son menores de 18 años (2.639) y seis de cada diez, mujeres (122.306).

Asimismo, el informe refleja la rápida integración

en España de las personas desplazadas desde Ucrania. Buena muestra de ello ha sido la rápida escolarización de los estudiantes, un total se ha escolarizado a 37.000 estudiantes, de los que 29.400 son menores. Además, cerca de 21.000 personas con protección temporal están dados de alta en la Seguridad Social, más de la mitad, mujeres.

Un 38% de las personas que trabajan lo hacen con contrato indefinido a tiempo completo; el 21%, a tiempo parcial y el 10% con contratos estacionales fijos.

Otro de los aspectos destacados en el balance de dos años del conflicto ha sido la creación por el Ministerio de Inclusión, Atención y Derivación (CREADE). Centros habilitados en Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, provincias con mayor población ucraniana desde antes de la guerra, donde se ha atendido desde su apertura a 176.357 personas y se ha documentado a más de 108.000.

Actualmente, permanecen alojadas cerca de 14.000 personas desplazadas dentro del Sistema de acogida de Protección Internacional y Temporal.



Con relación al futuro, Elma Saiz ha reiterado la necesidad de asegurar la protección de los ciudadanos dada la situación actual de Ucrania, "se están explorando alternativas a la protección temporal, como vías de migración legal, estatus de residencia especial o acceso a la protección internacional", ha dicho.

Atención completa desde el inicio del conflicto

Desde el inicio de la guerra, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias, con carácter de urgencia, para atender una crisis humanitaria que exigía una rápida respuesta. Un trabajo intenso que permitió atender a

las más de 8.000 personas que llegaban a España cada semana, agilizando los trámites para conceder la protección temporal en 24 horas o adoptando medidas urgentes y fondos específicos para atenderlas.

El Gobierno aprobó dos reales decretos dos Reales Decretos con subvenciones directas, cerca de 80 millones de euros, a comunidades autónomas y entidades locales para atender, informar y orientar, proporcionar alojamiento o prestaciones económicas a estas personas.

Por su parte, la creación de los CREADE fue fundamental para documentar y dar una primera acogida a los miles de per-

se duplicó la capacidad del sistema de acogida: 5.000 nuevas plazas en los primeros 15 días a las que se sumaron 6.000 adicionales en las siguientes semanas.

Actuación coordinada

El Ministerio de Migraciones ha contado con la colaboración del resto de administraciones públicas, sociedad civil, entidades privadas y ONG. Un esfuerzo conjunto que ha permitido actuar de una forma rápida y eficaz tanto en la documentación de las personas desplazadas como en la normalización de la atención sanitaria, escolarización y educación, atención a menores, ayuda al empleo, alquiler de vivienda o la dotación de suministros en los CREADE, entre otras muchas intervenciones y trabajos de logística.

Más de 1.400 millones de euros invertidos

En estos dos años de guerra, La inversión de España ha superado los 1.400 millones de euros, ya que, además de fondos del Gobierno estatal ha contado con cofinanciación de la UE. Ahora están pendientes otros 50 millones de euros de la aceptación final de la Comisión Europea ●

El Gobierno aprueba diversas medidas de mejora de los procedimientos de gestión de la Seguridad Social

Por BSF

Amplía el plazo al 30 de junio para que los autónomos societarios aporten determinados datos sobre su actividad

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha aprobado un Real Decreto que incluye diversas medidas para clarificar varios procedimientos de gestión en el ámbito de la Seguridad Social, que supondrán una mayor seguridad jurídica para los ciudadanos.

En primer lugar, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) amplía el plazo hasta el 30 de junio para trabajadores autónomos societarios que deban de presentar la documentación prevista en el artículo 30.2.b) de los puntos del 1º al 8º del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se



Consejo de Ministros aprueba Real Decreto que incluye medidas para clarificar procedimientos de gestión de la Seguridad Social, con mayor seguridad jurídica para los ciudadanos.

aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, para que comuniquen ciertos datos sobre su actividad, necesarios en el nuevo sistema de cotización del RETA en función de los rendimientos netos, que entró en vigor en 2023.

En segundo lugar, el Real Decreto modifica el Reglamento General de Recaudación, por el que se clarifican las condiciones del fraccionamiento en el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas, con un importe mínimo de 100 euros mensuales y hasta un máximo de 5 años. También se extiende la obligatoriedad de la domiciliación bancaria en el pago de las cuotas a los trabajadores del

Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, en el periodo de inactividad, y para los trabajadores con convenios especiales con la Seguridad Social. Esto permitirá una mayor seguridad jurídica para estos trabajadores.

Por último, se modifica el Reglamento sobre Cotización y Liquidación, donde se incorpora el desarrollo reglamentario necesario para aplicar la cuota de solidaridad a partir de 2025 para los salarios más altos que queden por encima de la base máxima. Esta medida, que tiene un componente distributivo, se desplegará gradualmente, partiendo de cuotas de alrededor del 1% en 2025, hasta alcanzar valores alrededor del 6% en 2045, y forma parte de la reforma de pensiones ●

Datos

España necesita hasta 250.000 inmigrantes al año para mantener el estado de bienestar



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz Delgado

BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz Delgado, ha manifestado que para preservar el estado de bienestar, España necesita un ingreso neto anual de entre 200.000 y 250.000 inmigrantes hasta el año 2050.

Saiz subrayó, durante una intervención ante el Senado, la importancia de atraer a trabajadores extranjeros dentro de un contexto de migración regulada y segura, y enfatizó que ello no sustituye la prioridad que es mejorar la empleabilidad de la población española. No obstante, resaltó que existen numerosas vacantes en

distintos sectores de la economía que no se logran cubrir, aun cuando la cifra de afiliaciones a la Seguridad Social alcanza niveles récord.

Saiz también señaló que los inmigrantes contribuyen significativamente a la Seguridad Social, representando el 10% de sus ingresos y solo el 1% de los gastos. Y basándose en un informe de la Comisión Europea sobre el envejecimiento, advirtió que sin la migración, la población activa en Europa se reduciría drásticamente, evidenciando la necesidad de aproximadamente 50 millones de trabajadores de terceros países para mantener estable la fuerza laboral europea ■

En breve, mediante QR firmado por la Policía: DNI en el móvil



BSF

Si llevas tu móvil contigo, como casi todos, estás acostumbrado a que sea tu cámara de fotos, tu monedero, tu GPS, tu reloj y, como anunció la Policía Nacional, pronto también será tu DNI.

En un vídeo de su cuenta de TikTok, han anunciado que pronto se podrá utilizar el DNI desde el móvil «para cualquier proceso de registro público o privado como la apertura de una cuenta bancaria, el registro de un hotel o el alquiler de un vehículo».

“En breve podrás llevar tu DNI de forma virtual en tu móvil. Podrás identificarte y acreditar tu identidad, mostrando esta imagen electrónica del documento mediante un QR, que estará firmado electrónicamente por la Policía”, explica la agente en el vídeo que te compartimos.


Esta aplicación fue mencionada por el ministro de Interior en la inauguración de las instalaciones de la Unidad de Documentación de la Policía Nacional en El Vendrell (Tarragona) en marzo de 2023 y ahora


parece que ya estaría muy cerca de ser una realidad.


Hacia una identidad europea única

En dirección hacia una identidad digital unificada en Europa, la reciente iniciativa anunciada por la Policía se alinea con el esfuerzo de establecer una identidad digital europea común. En el contexto de la urgencia digital subrayada por la pandemia, la Comisión Europea presentó un proyecto para un monedero digital unificado para los estados miembros. Este monedero digital permitiría realizar una amplia gama de procedimientos digitales a través de una sola plataforma, simplificando desde el pago de multas hasta el proceso de registro en hoteles, entre otros trámites.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, en 2020, destacó la propuesta de una identidad electrónica europea segura y confiable. Esta identidad permitiría a los ciudadanos de Europa llevar a cabo diversas operaciones, desde tributarias hasta el alquiler de vehículos, con una tecnología que asegure el control sobre el uso y manejo de los datos personales. Esta iniciativa representa un paso significativo hacia la modernización y unificación digital, facilitando la interacción de los ciudadanos europeos con servicios digitales en todo el continente ■










SETMANA SANTA

MANACOR 2024

Consulta el programa:











Accedir a l'estat de les gestions amb el teu Ajuntament ara és molt més fàcil


Aquest projecte ha estat finançat amb els fons Next Generation de la Unió Europea Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència del Govern d'Espanya









manacor.org |  ajmanacor

¿Solución informática?

Justicia pretende resolver el colapso de los Registros Civiles mediante IA



inteligencia artificial (IA) para facilitar la transición de datos del sistema Infereg anterior al problemático Dicireg.

El nuevo Registro Civil, diseñado para modernizar y agilizar los procesos registrando eventos vitales como cambios de sexo, nacionalidades, y más, aún no cumple con las expectativas.

A pesar de la intención de crear un sistema más integrado y accesible, los retrasos en su implementación y la ejecución apresurada han causado numerosos inconvenientes.

Carlos Artal, de la Unión Progresista de Letrados Judiciales (UPSJ), critica la falta de Registros Civiles exclusivos según lo mandado por la ley, señalando que solo hay 16 de tales registros en



toda España, lo que complica aún más la situación.

La implementación del Dicireg ha sido problemática, con reportes de fallos técnicos y una interfaz complicada que ha ralentizado los procedimientos en vez de facilitarlos.

Esta situación ha llevado a una sobrecarga de trabajo para los LAJs, quienes además deben

manejar casos delicados sin el apoyo adecuado del sistema.

La propuesta de solución incluye la mejora del software, una reorganización estructural para permitir Registros Civiles exclusivos en mayor número, y un apoyo formativo y de recursos humanos más robusto para manejar eficientemente la carga de trabajo actual ●

BSF

Los Registros Civiles en España enfrentan críticas y desafíos significativos debido a problemas con la implementación del nuevo sistema informático Dicireg, según han expresado funcionarios y Letrados de la Administración de Justicia (LAJs).

Estos problemas fueron discutidos tanto en la última Conferencia Sectorial de Justicia como en la reunión del Consejo del Secretariado, destacando el estancamiento en la eficacia del servicio debido a dificultades técnicas y la carga de trabajo incrementada.

Como solución, se contempla la aplicación de

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal
– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita **CITA PREVIA: NUEVO TEL.**

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar; (+34) 611 38 77 51



CaixaForum Palma

[FORO]

Apoyo del tercer sector a la población vulnerable en Baleares

**Martes 23 de abril
de 2024**

De 15:30 a 20:30 hs

Invitados:

Representantes de entidades sociales
(ONG,S y representantes del tercer sector)

Abogados expertos de extranjería
(Trámites en la oficina de extranjería)

Portavoces de los Cuerpos de Seguridad del Estado
(Ilegadas de pateras y procedimientos a seguir)

Exposición de autoridades estatales, autonómicas y municipales
(Conselleria de Asuntos Sociales, Delegación de Gobierno y Ayuntamientos)

CaixaForum Palma
(Plaça de Weyler, 3)

Plazas limitadas

Inscripciones:

redaccion@baleares-sinfronteras.com

Informes:

655 20 70 19 / 675 53 44 77

Organizado por



Con la colaboración del periódico



Colabora



Fundación "la Caixa"

Carta de invitación y su incumplimiento

¿Qué ocurre si venimos a España con una carta de invitación y no regresamos a nuestro país de origen?
¿Quedaré de forma irregular? ¿Y qué le sucede a la persona que me ha invitado?

PCB

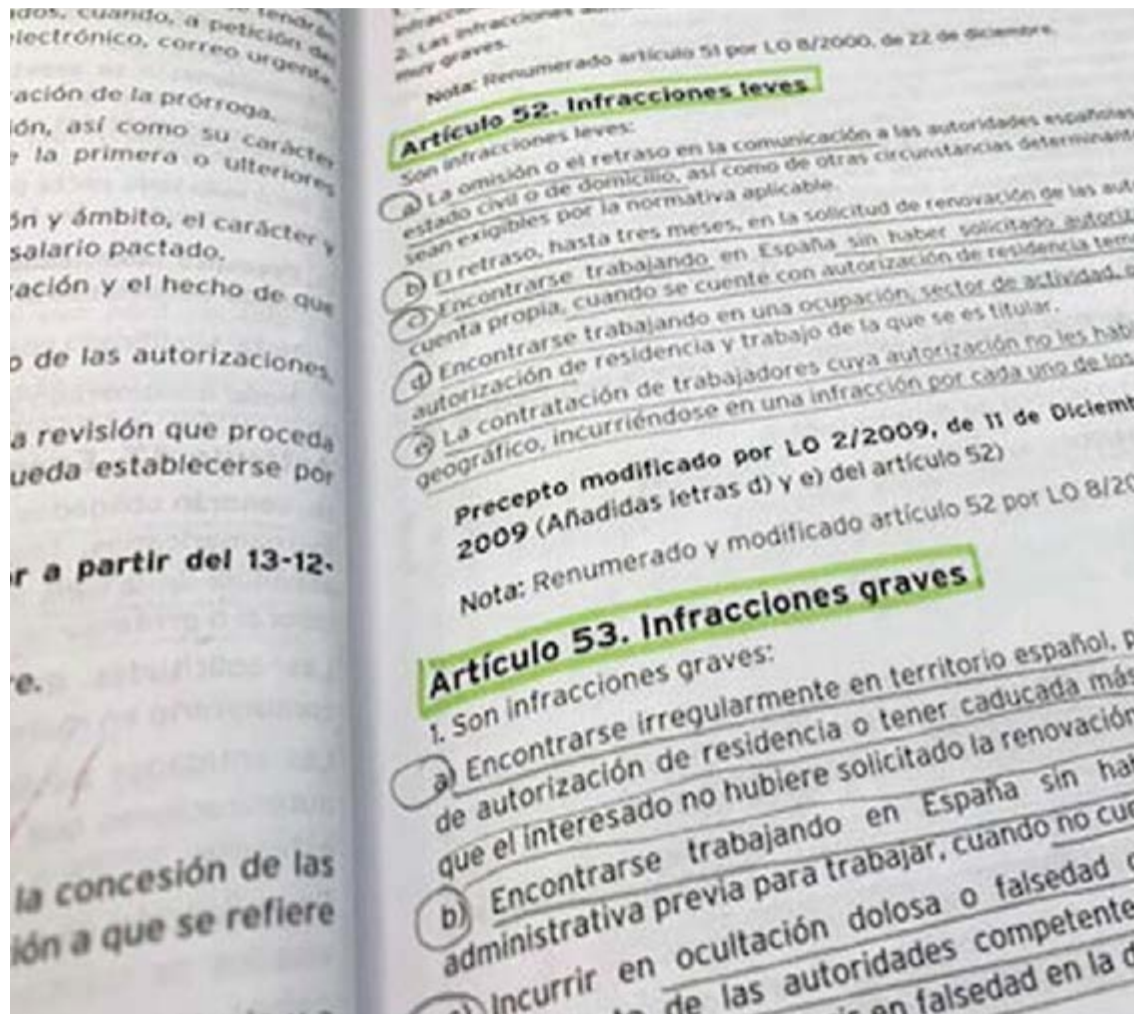
Para viajar a España, ya sea con visado de turista o sin visado, tendremos que acreditar que cumplimos ciertos requisitos de entrada, entre ellos, el del alojamiento. Para demostrar donde nos alojaremos durante nuestro periodo de estancia en España en muchas ocasiones recurrimos a una carta de invitación. Es decir, aquella que nos hace algún amigo o familiar que reside en España en su domicilio durante nuestra visita.

Esta carta de invitación nos servirá durante el periodo que hayamos decidido permanecer en España, siempre por tiempo inferior a 90 días, para acreditar donde nos alojaremos.

Es por tanto, un documento temporal que no nos permitirá permanecer en España por más del tiempo por el que nos han invitado y con el máximo de 90 días.

Incumplimiento

Pero, ¿qué ocurre si alguien viene con una carta de invitación y se queda más de 90



días en España?

Os recordamos que el tiempo máximo que un extranjero

puede permanecer en España como turista y, por tanto, sin tener una autorización de residencia, es

de 90 días. Por tanto, la primera consecuencia de no regresar al país de origen o de procedencia

es que el extranjero pasará a estar en situación irregular en nuestro país.

Esto implica que podría ser objeto de una sanción, ya sea una sanción económica o bien, una orden de expulsión, con la consiguiente prohibición de entrada.

Por otro lado, la carta de invitación implica un compromiso de retorno al país de procedencia, el cual se estaría incumpliendo al no regresar y quedarse en España.

El invitante, como tal, tendrá que garantizar que el invitado regresa al país de procedencia una vez finalizado el periodo de estancia previsto.

Por lo tanto, si el extranjero decide quedarse en España esta decisión puede traer graves consecuencias también por el invitante, al incumplirse ese compromiso de retorno, que pueden derivar en importantes sanciones económicas al ser una infracción grave de la ley de extranjería.

En este caso las multas pueden ascender a los 500 o 600 euros, que es el importe habitual, pero las multas podrían llegar incluso hasta los 100.000 euros si consideran que la infracción cometida es muy grave ■

Vox pide más control sobre los nacionalizados de origen marroquí

BSF

En medio del debate político actual en España, el partido político Vox ha propuesto una serie de medidas para regular el uso de la nacionalidad española por parte de ciudadanos marroquíes que han conseguido el DNI y pasaporte español. Esta propuesta ha generado controversia y ha avivado el debate sobre la inmigración y la integración en el país.

Según el partido político Vox, se hace necesario hoy día es necesario establecer un control más estricto sobre aquellos ciudadanos marroquíes que han adquirido la nacionalidad española, especialmente en lo que respecta a uso de su nacionalidad anterior a la que han tenido

de renunciar para conseguir la nacionalidad española.

Cuando se hace todo el proceso de nacionalidad española el mismo culmina cuando se hace la jura o promesa de nacionalidad.

En este acto, que es posterior a la concesión de la nacionalidad es como decimos un acto sencillo y rápido en el que se debe jurar o prometer fidelidad al rey, a la constitución española y renunciar o no a la nacionalidad de origen.

Hay que tener en cuenta que en determinados supuestos en los que podrá conservar la nacionalidad de origen y que son los siguientes países:

Como podéis ver, hay otros países con los que España no tiene doble nacionalidad y por tanto deben renunciar obligatoriamente a su nacionalidad de

origen para poder así adquirir la española. Aquí encontramos ciudadanos de EEUU, Marruecos, Senegal, Alemania, Italia, Canadá, etc.

Control del uso de la nacionalidad

Lo que pide VOX es controlar el uso que le dan los ciudadanos españoles de origen marroquí a dicha nacionalidad española.

¿Cómo hará el control del uso de dicha nacionalidad? El partido político VOX Melilla pide que se haga un mayor control del padrón en la ciudad de Melilla.

Además el líder del partido en dicha ciudad autónoma de Melilla, José Miguel Tasende, ha anunciado que lle-

vará estas propuestas al Congreso de los Diputados. Recordando que actualmente la doble nacionalidad está limitada a los países iberoamericanos, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal, Francia, Andorra y la población Sefardí.

“Un ciudadano investido de una o más nacionalidades solo puede ejercer una sola nacionalidad a la vez. Tal ejercicio es el de la nacionalidad activa. Un ciudadano no podría mantener simultáneamente dos vidas en dos estados diferentes, lo cual le inhabilitaría para cumplir con sus obligaciones y el goce de sus beneficios.

La nacionalidad que no se ejerce es la pasiva, que no se pierde pero tampoco se puede ejercer”, explicó Tasende ■

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.


– Derecho Penal
– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita **CITA PREVIA: NUEVO TEL. Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar; (+34) 611 38 77 51** 

¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al **convenio bilateral** de tu país de origen con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?
Consúltanos sin compromiso...

IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



PCB
PENSIONES

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Atención mediante **CITA PREVIA PENSIONES: (+34) 628 47 89 14** 

El Ayuntamiento de Ibiza, el primero de la isla que adaptará su reglamento del taxi a la ley autonómica



“La normativa vigente se aprobó hace más de 20 años. Necesitamos un texto normativo que actualice y mejore la regulación de la prestación del servicio público de autotaxi de la capital de la manera más adecuada para responder a las necesidades actuales de los usuarios”, ha manifestado el concejal de Transporte Público de la Ciudad, Rubén Sousa.

Redacción BSF

El Ayuntamiento de Ibiza modificará su reglamento del taxi para adaptarlo a la ley autonómica y la actualización de esta normativa se debatirá durante la próxima sesión plenaria, que tuvo lugar el martes 26 de marzo. Se trata de una propuesta consensuada con los principales colectivos que representan al sector porque se han incorporado la mayor parte de sus alegaciones.

“Necesitamos un texto normativo que actualice y mejore la regulación de la prestación del servicio público de autotaxi del municipio de Ibiza de la manera más adecuada para responder a las necesidades actuales de los usuarios. El vigente reglamento se aprobó hace más de 20 años, periodo durante el cual se han producido múltiples e importantes cambios normativos,

sociales y tecnológicos, así como en la realidad del mercado de transporte en el que este servicio se desarrolla y por ello consideramos que debemos adaptar la normativa a la situación actual, e incluir las novedades de la ley autonómica”, ha manifestado el concejal de Transporte Público de la capital de Ibiza, Rubén Sousa.

De hecho, la reciente modificación normativa de la Ley 4/2014 de 20 de junio de transportes terrestres y movilidad sostenible de las Islas Baleares, operada por la Ley 1/2024, de 16 de febrero, de mejora de la regulación de los servicios de transporte con vehículos de hasta nueve plazas en las Islas Baleares (BOIB de 22 de febrero de 2024) ya obliga por su propia naturaleza a la modificación del vigente reglamento del taxi.

Además, con este reglamento, el Ayuntamiento de Ibiza

quiere contribuir al impulso de una movilidad sostenible, en los términos recogidos en la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética. Sobre los objetivos genéricos de carácter normativo que se quieren conseguir con la sustitución del reglamento vigente destacan cubrir posibles vacíos legales por falta de regulación ante nuevas situaciones sobrevenidas, actualizar la normativa de acuerdo con la realidad social, tecnológica y legislativa existente en el día de la fecha, reestructurar el texto preexistente para una mayor claridad normativa y recoger un régimen sancionador más completo y acorde con el desarrollo del transporte a la empresa. Ibiza.

En cuanto a los objetivos concretos, el concejal de Transporte Público del Consistorio de Ibiza señala que con este documento se mejoran los procesos de control de calidad y seguridad de las personas usuarias y del personal de conducción del sector, se reduce el impacto de la movilidad motorizada sobre el medio ambiente, promoviendo

las tecnologías de propulsión más sostenibles los órganos de representación del sector y regular sus funciones y representatividad.

Por tanto, los cambios necesarios para la actualización del nuevo Reglamento se han concretado en su articulado, de manera resumida, en los siguientes aspectos:

Se recoge el incremento de plazas a autorizar por vehículo, quedando fijado en nueve plazas, incluido el conductor. En cuanto a la defensa de los potenciales usuarios, se blindan servicios esenciales, y se considera el rechazo de estos servicios como infracción muy grave (art. 96 x).

Se entienden como servicios esenciales los que tengan origen o destino en centros sanitarios, puertos, aeropuerto, y como potenciales usuarios personas con movilidad reducida. También se ha incorporado, para velar por el decoro en el servicio, la obligatoriedad de uniforme; uniforme que ha sido validado, con respecto al personal de conducción femenino, por el Instituto Balear de la Mujer (IB DONA).

En cuestiones relacionadas con el personal de conducción, para obtener el permiso municipal de conductor de autotaxi, se añade la exigencia de estudios mínimos en el nivel de título de graduado en ESO, EGB o GES. Además, la validez del permiso municipal es prorrogable si durante los últimos cinco años se ha trabajado al menos veinticuatro meses.

En relación con las licencias, en caso de que se conceda una licencia definitiva a personal asalariado en posesión de una licencia estacional, esta licencia debe revocarse (art. 16.8) y sobre la concesión de licencias, prevalecen los asalariados con un mínimo de un año de antigüedad (art. 16.3.a).

Con el nuevo texto reglamentario, se ha depurado el previo eliminando duplicidades con la normativa aprobada anteriormente. Se ha realizado una revisión y actualización del procedimiento sancionador para adecuarlo a la mejora de la técnica jurídica, y para evitar cualquier posible conflicto competencial ●

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es



Ayuntamiento de Ibiza continuará con actuaciones para evitar abandono de vehículos y adoptará medidas para mejorar la ordenación del aparcamiento en el municipio

El Ayuntamiento de Ibiza continuará con las actuaciones para evitar el abandono de turismos y adoptará medidas para la ordenación del estacionamiento en el municipio como, por ejemplo, reduciendo el tiempo máximo que un vehículo puede estar aparcado en la misma zona para facilitar la rotación, limitando a 72 horas el estacionamiento a parkings disuasorios y restringiendo el acceso de vehículos de grandes dimensiones.

El Plan de choque contra los vehículos abandonados en el municipio comenzó el pasado 8 de marzo con una intervención policial en la zona de Sa Joveria, donde se identificaron 53 vehículos. El artículo 57 de la ordenanza municipal de circulación limita el estacionamiento de un vehículo en la misma zona a un máximo de 15 días.

Por lo tanto, a partir de los 15 días, si la Policía Local comprueba que los vehículos inspeccionados continúan allí se podrán interponer denuncias. Además, los agentes también comprobarán si los vehículos disponen del pertinente seguro obligatorio (no contar con ella puede implicar una sanción de 900 euros) y si han pasado la Inspección técnica de vehículos, ITV (no haberla pasado durante la fecha correspondiente está penalizado con 200 euros).

El Ayuntamiento de Ibiza ha recordado que esta actuación en Sa Joveria se

inició debido a las quejas por las malas condiciones en las que se encuentra la zona, donde también se habían concentrado residuos y basura que suponían un riesgo de incendio. En tan solo dos días el servicio municipal de Limpieza retiró más de 5.000 kilos.

Además, esta iniciativa contra los vehículos abandonados se ampliará a otras zonas del municipio donde se han detectado concentraciones de abandono de coches y de vehículos aparcados durante más de 15 días con el objetivo de mejorar la ordenación del aparcamiento y favorecer la rotación de turismos. Además, el Ayuntamiento de Ibiza está analizando modificaciones en la ordenanza de circulación para, en caso de necesidad, adaptarla a la futura Zona de Bajas Emisiones que marca la ley a las administraciones insulares y a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

“Cuando las aguas se juntan”

El consulado de Colombia de Palma en colaboración con el Ayuntamiento de Palma proyectó un documental dedicado a las mujeres y a la paz

En la convocatoria participó el Círculo de Mujeres Colombianas en Mallorca



Las numerosas ponentes tuvieron como invitadas a la Directora General de Cooperación e Inmigración, Catalina Albertí y la directora de Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades, Francisca Sampol

Redacción BSF

Desde el Ayuntamiento de Palma nos hacen llegar la invitación a un grupo de colombianos que participaron en un documental alusivo dirigido por Margarita Martínez Escallón, aborda la resiliencia y la forma como muchas mujeres de todas las regiones de Colombia, que han vivido la violencia en carne propia, se han unido con el objetivo no solo de buscar la justicia sino para crear un mejor país.

Entre las historias de estas colombianas que luchan por la paz, se cuentan las de madres de los jóvenes que fueron reclutados por el Ejército para llevarlos a zonas de conflicto, asesinarlos y hacerlos pasar por integrantes de la guerrilla muertos en combate, los tristemente denominados “falsos positivos”.

El documental, cuyo título completo es Cuando las aguas se juntan: una historia de mujeres y paz, se grabó

durante la emergencia sanitaria del Covid 19, y narra la lucha de 45 mujeres. Ellas hablan de sus cicatrices y la forma como lograron fortalecerse para poder seguir adelante y luchar.

A lo largo de este año, desde su estreno, el documental se ha proyectado en festivales -uno de estos, el Festival Internacional de Cine de Cartagena, Ficc- y eventos de cine, en más de 20 países.

La producción, que tiene una duración de 85 minutos, tuvo el apoyo de ONU Mujeres, la Comisión de la Verdad y la Embajada de Suecia en Colombia.

El documental llega a Palma

En esta oportunidad el Centro Flassaders acogió a un centenar de personas de la comunidad colombiana, entre ellas representantes del Círculo de Mujeres Colombianas en Mallorca, cuyo impulsor para su creación ha sido el cónsul de

Palma, Rafael Arizmendi.

Algunas participaron como ponentes en el encuentro que tuvo como invitadas a la Directora General de Cooperación e Inmigración, Catalina Albertí y la directora de Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades, Fran-

cisca Sampol, que destacó el aporte de la mujer inmigrante al desarrollo social y económico de las Islas, y a la vez destacó que España se encuentra dentro del ranking de países con culturas más influyentes del mundo, además que las personas migradas de Sudamérica con

nacionalidad española ya supera el 52%.

En ese sentido, Sampol anotó que Palma como capital toma una relevancia significativa al contemplar más de 170 nacionalidades diversas registradas conviviendo en la sociedad mallorquina.

En su intervención indicó que promover la interculturalidad favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia.

De la misma manera reivindicó el especial significado de las mujeres migrantes finalizando con el mensaje que “las mujeres, como las aguas, cuando se juntan crecen, y son capaces de hacer cosas maravillosas” ●

Asador Parrilla PARA LLEVAR

¡TODO A LA BRASA!

POLLO STOP

ASADOS
CODORNICES
CONEJOS
LECHOWAS
POLLOS

POLLO STOP

JUST EAT Glovo®
871 957 477
C/. MANACOR 129

TODO A LA BRASA
POLLO
CHORIZO CRIOLLO
MORCILLA
TERNERA
CERDO
CONEJO
CODORNICES

HORARIO
Lunes cerrado
Festivos siempre abierto
Martes, Miércoles y Jueves
de 10:30 a 15:30
Viernes, Sábado y Domingo
de 10:30 a 15:30
19:00 a 21:30

POLLO STOP
f i g o

Trui Son Fusteret presenta

 AirEuropa 
Línea Aérea Oficial

GILBERTO SANTA ROSA

Europa Tour 2024

19 JULIO



MELENDI

20 Años sin Noticias

10 AGOSTO

 **TRUI
SON FUSTERET**

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
sonfusteret.com (+ info) +34 971 60 55 06



Solidaridad

Llegan a Madrid cinco familias sirias con 27 personas en el marco del Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados

Un dispositivo integrado por 14 instituciones, organismos y entidades se ha encargado de recibir a las personas refugiadas, procedentes de Beirut.

Las cinco familias sirias, en las que hay 16 menores de edad, han sido derivadas a los recursos que ofrece el Sistema de Acogida del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



BSF

Procedentes de Beirut (Líbano), este mediodía han llegado al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en vuelo comercial un total de 27 personas, integrantes de cinco familias de nacionalidad siria, dentro del Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados de España.

Se trata de personas que participaron en misiones de selección llevadas a cabo en 2023 por la Secretaría de Estado de Migraciones en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), pero su traslado a España había quedado pendiente por diferentes motivos médicos y/o administrativos.

Las gestiones relacionadas con el traslado desde Líbano fueron asumidas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por encargo de la Secretaría de Estado de Migraciones, que se encargó de la coordinación de la operación de recepción de las personas reasentadas en

el aeropuerto y su derivación a los recursos de acogida del Sistema Nacional de Acogida, gestionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el dispositivo de llegada y recepción han participado un total de 14 instituciones, organismos y entidades.

Así, han tomado parte la Subdirección de Programas de Protección Internacional de la Secretaría de Estado de Migraciones; la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), el Ministerio de Interior; la OIM; el ACNUR; AENA Aeropuerto Barajas; la Policía de Fronteras (CEFRONT); la Policía Científica; la Comisaría Aeropuerto Barajas; la Guardia Civil de Barajas; el equipo médico de Cruz Roja; CEPAIM; ACCEM; CEAR; y APIP-ACAM.

De las 27 personas que han llegado a España, 14 son hombres y 13 mujeres. Entre los integrantes de las cinco familias sirias, 16 son menores de edad.

Las cinco familias, una vez en España, han sido derivadas al Sistema de Acogida,

donde se les acompañará en el itinerario de preparación para la autonomía que facilita su integración en nuestro país.

Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados en España

El Consejo de Ministros aprueba anualmente los Programas Nacionales de Reasentamiento, que ofrecen protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias.

El compromiso del Gobierno de España con este programa se incluye en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El pasado 9 de enero se acordó el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados en España para el año 2024, a través del que se materializaba el compromiso de reasentamiento en España de 1.200 personas refugiadas a lo largo del año ■

#palmaactualitat

Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

XV Concurso de fotografía

Opticaigua'24



Agua para la paz*

del 22 de marzo al 1 de mayo

3.200€ en premios

Consulta las bases en www.opticaigua.com

* Tema de la Unesco para el Día Mundial del Agua 2024
Fotografía de Miguel Morey Colomina, finalista de Opticaigua'14

Ajuntament de Palma

EMAYA

Colaboran

Consell de Mallorca

RUANO

Ibiza / Mallorca / Gente destacada

Aydee Nuñez, la historia en la que se narra el drama que vivió desde niña con el suicidio de su progenitora

Una escritora ecuatoriana residente en Ibiza plasma en dos libros pasajes de su vida y de sus pequeños hermanos en aquel entonces

Juan Pablo Blanco A

Una mujer no solo brilla por su talento en el momento de escribir, también por su historia de superación personal al narrar su autobiografía en dos ediciones. Aydee Nuñez, regenta en Eivissa una tienda en la que vende materiales de construcción. Dice estar muy agradecida con la Isla que le abrió las puertas hace 25 años, donde se siente a gusto. Esta empresaria, nacida en un Patate- San Jorge, Ecuador, decidió escribir parte de su drama que vivió junto a sus hermanos, y por infortunios de la vida, su madre decidió quitarse la vida cuando ella tenía 3 años y medio.

En definitiva fue una tragedia que marcó la vida de sus otros tres hermanos pequeños



La escritora Aydee Nuñez, de rojo, y su hija Ivón, de verde, con Raquel Corral y Horacia Balda. Aydee en los actos de presentación de sus libros.



en aquel entonces. Ellos se dividieron y tomaron rumbos diferentes con varios familiares. Aydee, que lleva cuatro años entregada a la edición de sus dos libros titulados "Buscando tu

amor" cuatro gotas en un océano y "El amor que encontré en ti", gotitas de amor, se centra en el encuentro con sus hermanos que residen en el País Vasco.

Siempre le ha gustado

escribir, pero hasta hace poco optó por presentar las dos primeras ediciones de la trilogía que saldrá más adelante. El acto formal en el que dio a conocer su trabajo se realizó en el Centro

Cultural de Jesús- Eivissa.

Esta madre de una estudiante de derecho nos indica que sus libros se consiguen en Amazon o en la Librería Hipérbolo de Ibiza ■

Cantante uruguaya prepara su concierto de Latín Flamenco

Juan Pablo Blanco A

Adriana Santana sigue festejando sus cuarenta años de carrera musical. Es una artista que ha recorrido los cinco continentes cantando con grandes

artistas como José Luis Rodríguez, "El Puma". Se le recuerda como la única integrante femenina del mítico grupo "Los Bravos, entre otros artistas".

A sus espaldas, esta artista nacida en Uruguay y residente en Mallorca, se ha destacado como solista y bailarina. Cabe mencionar que desde muy

joven incursionó en el mundo del modelaje y hoy por hoy sigue apareciendo en varios carteles de promoción de publicidades.

Nos comenta que está preparando un concierto "Latín Flamenco" con el maestro Benjamín Habichuela, un destacado de la música española que compartió escenario con el mítico,

Paco de Lucía.

Actualmente, Adriana es presidenta de la Asociación Uruguaya Música Arte y Cultura, y a la vez secretaria de la Federación de Asociaciones FIME, por lo que siempre está participando en eventos solidarios para entidades sociales u ONGS que necesitan ayudas.

Desde la redacción de Baleares Sin Fronteras le deseamos éxitos en sus próximas presentaciones musicales, y por supuesto la esperamos en la siguiente edición de la Feria de Comercio Latinoamericana a realizarse del 6 al 9 de junio en la explanada del Parque de las Estaciones de Palma ■



Adriana Santana, artista con cuatro décadas de trayectoria profesional en los cinco continentes está preparando un concierto que denominó "Latín Flamenco" con la colaboración del gran maestro español Benjamín Habichuela (foto izquierda)

POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA - POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA - POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA

PRIMERA VEZ EN MALLORCA - POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA - PRIMERA VEZ EN MALLORCA



Presentan



Marzo 31 DOMINGO VISPERA FESTIVO

La Noche Del Amor



Chaney

El Conjunto del Amor

PALCOS: ENTRADA PAX 140€
PALCO MESA + BOTELLA 750€ 5 PAX
VIPS: ENTRADA PAX 90€
VIP MESA + BOTELLA 500€ 5 PAX
ENTRADAS DE GENERAL 40€

INFO Y RESERVAS

683500547
627733380

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS

- > DELICIAS DOÑA BLANCA > DELICIAS DOÑA BLANCA (INCA) > PANISIMO > DISCOTECA VIP GLAM 69
- > THE BARBER KING > MELISSA CARRERO NAILS

VENTA ONLINE: WWW.ESGREMI.COM

SPONSOR



Vip Clinic



CARRER GREMI DE PORCADORS 16 - NORD SON CASTELLÓ, ILLES BALEARS



Delicias
Doña Blanca
PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA



En el 1er aniversario de Doña Blanca en Inca, agradecemos la confianza de nuestra clientela en los productos de primera calidad.



La mejor gastronomía de Colombia en Inca, uno de los municipios más emblemáticos de Mallorca.

Los mejores platos en nuestro confortable y amplio local.

Desayunos colombianos para todos los gustos. Menú diario y platos a la carta.

- Arepas para todos los paladares.
- Perros calientes.
- Hamburguesas.
- Picadas al mejor estilo de Doña Blanca.



Doña Blanca

EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)
Contacto: 971 900 178
EN PALMA: C/ MANACOR, 51
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

